

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	29
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	41
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	43
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	44
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	46
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual.....	48
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior.....	52
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	56
[700002] Datos informativos del estado de resultados	57
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	58
[800001] Anexo - Desglose de créditos	59
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	61
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	62
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	63
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	68
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto	72
[800500] Notas - Lista de notas.....	73
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	173
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	212

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

Efectos de la pandemia del Covid-19

La irrupción de Covid-19 en diciembre de 2019 en China se ha convertido en una crisis de salud y económica a nivel global, que ha afectado a más de 185 países de los cinco continentes, y que en México ha causado hasta el momento más de 324 mil fallecidos y la mayor caída del PIB en las últimas décadas.

El estado de alarma decretado el 30 de marzo de 2020 por el gobierno mexicano empezó por restringir la movilidad de la población, se impusieron prohibiciones de viaje a millones de personas y muchos países establecieron medidas de cuarentena a toda su población. Las empresas se enfrentaron a la pérdida de ingresos y a la disrupción de las cadenas de suministros y a una importante volatilidad en los mercados financieros; los mexicanos han tenido que modificar sus rutinas diarias y sus hábitos al responder al llamado de las autoridades sanitarias y resguardarse en casa, para evitar más contagios.

La pandemia ha ocasionado una economía vulnerable debido a la fluctuación cambiaria, una disminución de ingresos para diversos sectores económicos, Pymes y negocios informales, además de la reducción de presupuestos publicitarios.

Como resultado de ello, la pandemia del Covid-19 ha afectado y sigue afectando la capacidad de nuestros empleados, proveedores y clientes para llevar a cabo sus funciones y negocios de manera usual, aunque, durante todo 2020, salvo el período en que se realizó el cambio de frecuencia del Canal, toda vez que se consideran actividades económicas esenciales, continuamos nuestras transmisiones sin interrupciones para continuar beneficiando a la zona metropolitana de Guadalajara con la conectividad, el entretenimiento e información en general.

La pandemia afectó nuestro negocio, nuestra posición financiera y los resultados de operación en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo que se reporta terminado el 31 de diciembre de 2021, reflejándose un impacto muy negativo en su estructura financiera y en la disponibilidad de recursos para afrontar sus compromisos operativos y financieros.

Actualmente es complicado pronosticar cuál será la magnitud que tendrá en la compañía dicho impacto, dadas las circunstancias y condiciones del mercado publicitario que podría afectar la demanda de nuestros servicios, en la medida en que los clientes y usuarios pospongan el gasto, lo que afectaría de forma negativa la contratación de nuestros servicios y la generación de los ingresos correspondientes.

Aunque el gobierno de México ha implementado algunas medidas para reactivar las actividades económicas, los efectos de la proliferación de los contagios, es previsible que la extensión de la pandemia disminuya con la aplicación de las vacunas a la población abierta, pero no es factible prever una recuperación inmediata de la mayoría de las actividades económicas, pues una parte significativa de la población sigue implementando políticas de distanciamiento social y refugio en el hogar. No es factible en este momento, prever cuál será el comportamiento de nuestros clientes y usuarios como resultado del levantamiento de las restricciones de movilidad.

Las perspectivas sin duda representan grandes retos, ya que la recuperación del mercado doméstico de publicidad no es inmediata, y aún persiste el riesgo de bajo dinamismo para varios sectores económicos en el mediano plazo, así pues dependeremos de la recuperación de la demanda de publicidad y por tanto la magnitud del impacto en nuestro negocio dependerá de la intensidad y duración de la pandemia COVID-19, así como del impacto de las acciones del gobierno federal, de los gobiernos estatales y locales y de los gobiernos extranjeros, lo que incluye la continuación de políticas de distanciamiento o la reactivación de las mismas en un futuro; además del comportamiento de los consumidores como respuesta ante la pandemia de COVID-19 y a las acciones gubernamentales ya mencionadas.

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable.

Esta información financiera por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y debe ser leída juntamente con los mismos.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 de dic. 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
Efectivo en bancos	\$ 7,457,465	\$ 86,803
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>155,402</u>	<u>53,271,942</u>
Total	<u>\$ 7,612,867</u>	<u>\$53,358,744</u>

1. A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

<u>31 de dic de 2021</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Reportos	31-Dic-2021	03-Ene-2022	\$ 533	2.55%
Deuda	31-Dic-2021	03-Ene-2022	66,717	2.55%
Deuda	31-Dic-2021	03-Ene-2022	88,152	2.80%
			<u>\$155,402</u>	

<u>31 de diciembre de 2020</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Reportos	31-Dic-2020	04-Ene-2021	\$ 525	3.65%
Deuda	31-Dic-2020	04-Ene-2021	65,622	3.60%
Deuda	31-Dic-2020	04-Ene-2021	<u>53,205,795</u>	3.85%

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$53,271,942

Derechos en Fideicomiso circulante:

	<u>31 de dic de 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
<u>Derechos en Fideicomiso:</u>		
Fondo para gastos de operación	\$ 1,496	137
Fondo para servicio de la deuda	825,782	780,447
Fondo General	<u>\$ 83,372,014</u>	<u> </u>
Derechos en Fideicomiso	<u>\$ 84,199,292</u>	<u>\$ 780,584</u>

Planta y equipo, neto:

	<u>Planta de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Total</u>
	<u>trasmisión</u>	<u>oficina</u>	<u>computo</u>	<u>transporte</u>	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Saldo inicial neto	\$ 1,076,776	\$ 97,348	\$23,690	\$256,410	\$1,454,224
Adiciones	-	-	18,370	-	18,370 -
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(167,813)</u>	<u>(12,300)</u>	<u>(14,958)</u>	<u>(87,808)</u>	<u>(282,879)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 908,963</u>	<u>\$ 85,048</u>	<u>\$27,102</u>	<u>\$168,602</u>	<u>\$ 1,189,715</u>

Al 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial neto	\$ 721,513	\$ 109,649	\$ 35,892	\$ 161,234	\$ 1,028,289
--------------------	------------	------------	-----------	------------	--------------

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Adiciones	501,650			\$ 179,250	\$ 680,900	-
	-					
Bajas	-	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(146,387)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(12,202)</u>	<u>(84,074)</u>	<u>(254,964)</u>	
Valor neto en libros	<u>\$ 1,076,776</u>	<u>\$ 97,348</u>	<u>\$ 23,690</u>	<u>\$ 256,410</u>	<u>\$ 1,454,224</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$282,879 y \$254,964, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
No circulante	\$ -	\$ -
Circulante		
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ -

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato Televimex entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato Televimex, por lo que a esa fecha la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registro en el resultado integral al fueron \$12'492,831, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Derechos en Fideicomiso no circulante:

	Tasa	Plazo	Fecha de		
<u>No circulante</u>	<u>de rendimientos</u>	<u>Plazo</u>	<u>vencimiento</u>	<u>31 Dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>

Derecho en

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$	\$ 35,559,390
Pagaré con rendimiento					
liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	\$	<u>41,497,049</u>
				Total Bonos Cupón Cero	\$ <u>77,056,439</u>

1. En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$36,545,118, \$31,636,186 respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.14% y 8.26%

Con fecha 15 de diciembre de 2021 BANOBRAS a través de INVEVAL realizó la amortización mediante depósito en las cuentas del F10549 por la cantidad de \$39,004,144.14 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2021, el producto de esta compra se encuentra en el fondo general del F010549.

2. En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$42,184,745, \$40,629,612, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 6.62% y 5.36%

Con fecha 15 de diciembre de 2021 BANOBRAS a través de INVEVAL realizó la amortización mediante depósito en las cuentas del F10549 por la cantidad de \$44,199,998.57 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS /57/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2021, el producto de la compra se encuentra en el fondo general del F 010549.

3. En relación con los CEBURS TV5-15, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, en consideración con las dificultades que la compañía ha estado padeciendo por la falta del cobro de la contraprestación por la transmisión de conformidad con el contrato Televimex que se ha padecido a partir del mes de julio de 2019, la cancelación del mencionado contrato Televimex así como la afectación que han provocado las modificaciones que ha sufrido la Ley de Telecomunicaciones, condiciones que han tenido un impacto negativo en la compañía, se exploraron diversas alternativas que permitieran cumplir sus obligaciones como emisor, entre las que se acordó ofrecer a los tenedores de los CEBURS de vender a la compañía sus títulos, derivado de esta opción algunos tenedores ejercieron la opción, así las cosas CTT adquirió de los tenedores la cantidad de 2'348,682 CEBURS TV5-15, al 30 de septiembre de 2021, esta misma cantidad de CEBURS fueron transmitidos a SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL).

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

- a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
---------	------------------	----------	-------------	-------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Grupo Medcom, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	378,798,417	309,926,642
SSL Digital, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Emission de Obligaciones	87,046,638	
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Perdida Futura por aplicar	142,572,278	
			<u>\$ 608,417,333</u>	<u>\$ 309,926,642</u>

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
<u>Por pagar</u>				
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	11,573,510	8,700,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	14,178,458	0
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	539,704	1,842,941
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Equipo de transmisión	581,914	501,650
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$27,075,975</u>	<u>\$ 11,246,980</u>

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se celebraron las siguientes operaciones en pesos mexicanos:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
Ingresos				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	0	\$118,636,519
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	29,657,839	31,899,097
Egresos				
Comunicación Técnica y				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	9,150,000	9,388,795
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos /consumo Energía	379,308	648,753
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	448,279	822,644
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortización Costo por contrato a clientes	0	12,492,831
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios por Reestructura	Z	0
				28,600,00

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 18,095,967	19,184,268
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 0	46,524
Otros impuestos retenidos	<u>5,804</u>	<u>4,474</u>
Total	<u>\$ 18,101,771</u>	<u>\$ 19,235,266</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$4,458,228	\$ 6,429,748
Acreedores diversos	102,081	<u>97,644</u>
Total	<u>\$4,560,309</u>	<u>\$ 6,527,392</u>

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
--------------------	--------------------

Certificados de Adicionales. El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Certificados Originales. El 10 de diciembre de 2015, la Compañía

emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

Total, saldo de certificados bursátiles	\$ 599,628,893	\$563,511,165
Intereses por pagar a largo plazo	31,523,047	17,061,143
Intereses por pagar a corto plazo	<u>234,898</u>	<u>213,620</u>
	631,386,838	580,785,927
Menos porción a corto plazo	<u>(234,898)</u>	<u>(213,620)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 631,151,939</u>	<u>\$ 580,572,307</u>

1. Programa de certificados bursátiles – diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televimex pagaba en forma mensual, como se ha mencionado, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la emisora se encuentra en periodo de planeación para la explotación del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara en su canal principal y subcanales que le permitan cumplir con sus obligaciones frente a los tenedores, así a la fecha los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) por los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A. en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certificados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.
- ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (ii) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y actos.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
- ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fijos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propiedad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto social, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusiones o escindirse;
- vi. Comprometerse en cualesquiera negocios, proyectos u operaciones que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario recibirá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicional destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;
- xi. Llevar a cabo acto alguno respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ventanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriormente establecidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex y ampliar la vigencia de los CEBURS hasta el año 2040, y por ende modificar los documentos de la emisión, a la fecha de este informe las modificaciones al contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión se encuentran en proceso de autorización.

4. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

A continuación se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 “Estado de flujos de efectivo”:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 578,785,927	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>
Intereses devengados	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	<u>(4,904,119)</u>	<u>(58,015,741)</u>
Saldo final	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Capital contable:

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
-------------------	--------------------	----------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, la compañía prestó el servicio de retransmisión de la señal del canal 9 de la Ciudad de México hasta el mes de agosto de 2020, el importe que Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., recibió como contraprestación por dicha cancelación fue la cantidad de \$155,000,000 pesos, a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación con el objeto de conseguir nuevos contratos.

A la fecha del presente informe la compañía tiene celebrado un contrato con RR Television para la Innovación, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, por el presente trimestre ha prestado el servicio por la cantidad de \$825,000 pesos, que comparado con el mismo trimestre de 2020 sus ingresos sufrieron una disminución de \$117,812,000 pesos lo que representa una variación de -99.30% comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió una disminución por la cantidad de \$2,819,000 pesos que representa el 124.35% comparado con el mismo trimestre de 2020 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$202,102,000 pesos que representa una variación de -96.34% comparado con el mismo trimestre de 2020.

Utilidad de operación

Aun cuando los gastos sufrieron un decremento comparados con el mismo trimestre del año anterior, la falta de ingresos este trimestre de 2021 provocó una pérdida operativa con una variación negativa por la cantidad de \$91,998,000 pesos que representan el 189.22% comparado con el mismo trimestre del año anterior.

Ingresos Financieros

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los ingresos financieros sufrieron un decremento por la cantidad de \$13,556,000 pesos lo que representa el 54.54%, comparado con el mismo trimestre del año 2020, refleja básicamente el reconocimiento de los intereses devengados a favor por la tenencia de 2,348,682 títulos de CEBURS TV5 15, adquiridos de los tenedores que ejercieron es opción mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 y concluida el día 17 de agosto de 2020 así como los intereses a Inter compañías, en específico a SSL Digital, S.A. de C.V.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$36,974,000 pesos, esta variación a la alta representa un incremento del 420.59% y refleja básicamente el reconocimiento a costo amortizado de las cuentas por cobrar así como los intereses pagados a los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra TV5 15, así como un ligero incremento en las tasas que sirve de base para el pago de intereses pagados a los tenedores de los CEBURS.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este trimestre de 2021, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió una variación positiva por la cantidad de \$9,599,000 pesos, lo que representa una variación de -61.78%, comparado con el mismo trimestre de 2020, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido que pudiera corresponderle a este trimestre.

Utilidad Neta

La falta de ingresos a pesar del incremento en los ingresos financieros, la disminución en el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido que pudiera corresponderle en este trimestre, no fueron suficientes para mantener en línea la utilidad neta del cuarto trimestre, así como el reconocimiento de la pérdida por la enajenación de los CEBURS adquiridos de los tenedores que ejercieron la opción autorizada mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto de 2020 y que fueron enajenados a SSL provocaron una variación en la pérdida por la cantidad de \$227,118,000 pesos, esta variación representa una variación de -233.67% comparado con el mismo trimestre de 2020 .

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2021 deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2021.

Historia y actividad de la Compañía:

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Compañía o CTT) es subsidiaria directa de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., ambas subsidiarias de Grupo Medcom, S. A. de C. V., la cual emite estados financieros consolidados y es controlada por el señor Clemente

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serna Alvear. La Compañía fue constituida el 28 de julio de 1990, con duración de 99 años y domicilio en Manuel Rivera Cambas #3552, Colonia Jardines del Nilo; C. P. 44860 en Guadalajara, Jalisco, México. La principal actividad de la Compañía es la retransmisión en Guadalajara, Jalisco y su zona conurbada metropolitana de la señal de televisión del canal 35 XEDK-TDT.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020 entre otros acuerdos se acordó terminar anticipadamente el contrato Televimex. A la fecha de este informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para obtener ingresos por la explotación de la concesión.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios de operación, legales, contables y administrativos le son prestados por partes relacionadas.

La prestación de los servicios antes mencionados se lleva a cabo mediante la concesión otorgada de manera gratuita por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)) en Guadalajara, Jalisco con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Durante 2019 y 2018, no hubo eventos o transacciones significativas que afectaran la situación financiera o el desempeño de la Compañía.

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cuyo costo no se conoce aun, cumpliendo con los requerimientos del punto siguiente. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015 y ahora tiene asignado el canal 35 en sustitución del anterior canal 5, con siglas XEDK-TDT a partir del 17 de diciembre de 2015, fecha del apagón analógico.

Las principales características de la concesión son:

- Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 35
- Distintivo de llamada: XEDK-TDT
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea de Tenedores Celebrada en segunda convocatoria el día 7 de diciembre de 2021, se aprobó y autorizo a CTT **no llevar** a cabo la renovación de la concesión y adicionalmente se autorizo realzar, la cesión onerosa de derecho y obligaciones de dicha concesión a un tercero, que no se encuentre relacionado con el emisor y/o el aval.

A la fecha del presente reporte se ha llevado la sesión onerosa de la concesión a la empresa denominada Telsusa Television México, S.A. de C.V.

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. A la fecha del presente reporte y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

- o Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
- ii. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolvió a las autoridades del ramo.
- iii. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
- iv. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte, 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

- o Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:
 - i. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
 - ii. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
 - iii. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma se fije.

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional superior al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- Acuerdo de separación contable. El 19 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto en su LIV Sesión Ordinaria aprobó mediante acuerdo P/IFT/191217/914 el "Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal De Telecomunicaciones expide la metodología de separación contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, Agentes Declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas" (en lo sucesivo, el "Acuerdo de SC"), mismo que se publicó en el DOF el 29 de diciembre de 2017 y entró en vigor el 30 de diciembre de 2017.
- Los concesionarios y las personas que cuenten con una autorización, cuando les sea aplicable deberán proporcionar, asistir y facilitar información contable por servicio, región, función y componentes de sus redes. El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Metodología de la Separación Contable, a la fecha de este reporte Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V., ha cumplido con la obligación de enviar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para su autorización un programa de implementación de la metodología de separación contable.

Como se menciono anteriormente mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó terminar anticipadamente el contrato Televimex, así al dar por terminado este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., dejo de ser una empresa afiliada a Televimex, a la fecha de este informe la administración de la compañía a solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la exclusión como Agente Económico Preponderante (AEP)

- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatir las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Véase Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, para detalle del impacto de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Emisiones de certificados bursátiles.

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
----------	--

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevén en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	<p>CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.</p> <p>Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanuda y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informa la administración de la compañía se encuentra en etapa de planeación para explotar la señal de televisión del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara Jal. En su canal principal y sub-canales, que le permita obtener los ingresos necesarios contribuir con</p>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	sus ingresos al Fideicomiso y hacer frente a las obligaciones con los tenedores de los CERBURS TV5 -15
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes entre otros acuerdos se aprobaron, entre otros, implementar una reestructura de la deuda bajo los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificar y reexpresar el Contrato de Fideicomiso y los demás documentos de la Emisión de Certificados bursátiles emitidos, a la fecha de este informe la modificación de los documentos mencionados se encuentran en proceso de cambios.

Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Banorte S. A., (Fiduciario)

Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televisión que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televisión, por lo que a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para explotar el canal de televisión en su frecuencia del canal 35 en el área de Guadalajara Jal., en la misma asamblea se acordó modificar todos los documentos de la emisión incluyendo el contrato de Fideicomiso para ampliar el plazo de terminación hasta el 10 de diciembre de 2040, a la fecha del presente informe la administración esta en proceso de modificar dicho contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión de los certificados.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.

2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

La operación de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Concentración de ingresos

Actualmente, los ingresos de CTT derivan exclusivamente del Contrato con RR TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A DE C.V., lo cual resulta en un alto grado de concentración y dependencia de la capacidad de pago de dicha empresa. Si la capacidad de pago de esa empresa se ve afectada, o si por algún motivo no cumple con sus obligaciones de pago bajo el Contrato establecido, el patrimonio de CTT y/o el Fideicomiso[VH1] de pago pudiera ser insuficiente para pagar en parte o en su totalidad los Certificados Bursátiles.

Terminación anticipada del Contrato Televimex

Mediante asamblea de tenedores entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para encontrar nuevos clientes y explotar la transmisión del canal 35 en el área de Guadalajara Jal. En su canal principal y sub-canales

Posibilidad de revocación de la Concesión

De conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT", tiene la facultad de revocar las concesiones otorgadas, cuando los concesionarios no den cumplimiento a lo establecido en el título de Concesión y en la ley, dicha revocación debe ser mediante un procedimiento administrativo en el que el concesionario tiene derecho de audiencia para demostrar, en su caso, el cumplimiento de sus obligaciones en términos de la ley y de la Concesión.

Competencia

Con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones esta ha incrementado la competencia televisiva, con la licitación de cadenas de televisión a nivel nacional, además la digitalización de la televisión permitirá que existan nuevos subcanales derivados del canal principal. Asimismo, el internet va ganando terreno entre los medios de comunicación preferidos por las personas. Todos estos factores constituyen un riesgo para mantener los niveles de audiencia que actualmente ven la programación que la Compañía retransmite mediante el Contrato Televimex, lo que podría repercutir negativamente en los ingresos de CTT.

Riesgo de Instalación

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El transmisor y el sistema radiador propiedad de CTT, se encuentran instalados en terrenos ubicados en el Cerro El Cuatro, en la ciudad de Guadalajara, Jal., así como en la torre de transmisión. Tanto los terrenos como la torre de transmisión son propiedad de Televimex y los equipos de CTT tienen derecho a ubicarse en ellos mediante dos contratos de arrendamiento que tiene celebrados.

El cambio de ubicación o la ausencia de la autorización para instalar los equipos de transmisión en terrenos de Televisa así como para utilizar la Torre de Trasmisión podría ocasionar una interrupción en los servicios de re-transmisión de la señal y la necesidad de la Compañía de erogar cantidades adicionales para la reubicación del o los transmisores y del sistema radiador, lo que provocaría una afectación en los recursos del Fideicomiso de Pago.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que el cambio de ubicación de los equipos de transmisión y del sistema radiador pudiera tener en sus ingresos o en la información financiera de CTT.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que esta competencia entre televisoras y las nuevas cadenas, llegara a tener en sus ingresos o en el resultado de sus operaciones.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, la compañía presto el servicio de re transmisión de la señal del canal 9 de la Ciudad de México hasta el mes de agosto de 2020, el importe que Corporacion Tapatia de Television, S.A. de C.V., recibió como contraprestación por dicha cancelación fue la cantidad de \$155,000,000 pesos, a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación con el objeto de conseguir nuevos contratos.

A la fecha del presente informe la compañía tiene celebrado un contrato con RR Television para la Inovacion, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, por el presente trimestre ha prestado el servicio por la cantidad de \$825,000 pesos, que comparado con el mismo trimestre de 2020 sus ingresos sufrieron una disminución de \$117,812,000 pesos lo que representa una variación de -99.30% comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió una disminución por la cantidad de \$2,819,000 pesos que representa el 124.35% comparado con el mismo trimestre de 2020 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$202,102,000 pesos que representa un una variación de -96.34% comparado con el mismo trimestre de 2020

Utilidad de operación

Aun cuando los gastos sufrieron un decremento comparados con el mismo trimestre del año anterior , la falta de ingresos este trimestre de 2021 provoco una pérdida operativa con una variación negativa por la cantidad de \$91,998,000 pesos que representan el 189.22%. comparado con el mismo trimestre del año anterior.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros sufrieron un decremento por la cantidad de \$13,556,000 pesos lo que representa el 54.54%, comparado con el mismo trimestre del año 2020, refleja básicamente el reconocimiento de los interés devengados a favor por la tenencia de 2,348,682 títulos de CEBURS TV5 15, adquiridos de los tenedores que ejercieron es opción mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 y concluida el día 17 de agosto de 2020 así como los intereses a Inter compañías, en específico a SSL Digital, S.A. de C.V.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$36,974,000 pesos, esta variación a la alta representa un incremento del 420.59% y refleja básicamente el reconocimiento a costo amortizado de las cuentas por cobrar así como los interés pagados a los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra TV5 15, así como un ligero incremento en las tasas que sirve de base para el pago de intereses pagados a los tenedores de los CEBURS.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este trimestre de 2021, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió una variación positiva por la cantidad de \$9,599,000 pesos, lo que representa una variación de -61.78%, comparado con el mismo trimestre de 2020, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido que pudiera corresponderle a este trimestre.

Utilidad Neta

La falta de ingresos a pesar del incremento en los ingresos financieros, la disminución en el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido que pudiera corresponderle en este trimestre, no fueron suficientes para mantener en línea la utilidad neta del cuarto trimestre, así como el reconocimiento de la pérdida por la enajenación de los CEBURS adquiridos de los tenedores que ejercieron la opción autorizada mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto de 2020 y que fueron enajenados a SSL provocaron una variación en la pérdida por la cantidad de \$227,118,000 pesos, esta variación representa una variación de -233.67% comparado con el mismo trimestre de 2020 .

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2021 deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concen-tra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requeri-mientos de liqui-dez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligacio-nes.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es deposi-tada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser res-ponsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negocia-bles, selec-cionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para propor-cionar már-genes suficientes con base en las proyecio-nes mencionadas siempre y cuando sea ins-truido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Control interno [bloque de texto]

El control interno, es el conjunto de técnicas y procedimientos encaminados a proteger y salva-guardar los activos, promover la eficiencia de operación y adherirse a las políticas preestablecidas, el órgano encargado de establecer las medidas de control interno es el consejo de administración.

Los controles y procedimientos de revelación de información de CTT están diseñados para asegu-rar que la información requerida para ser revelada sea registrada, procesada, resumida y repor-tada den-tro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información re-querida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de infor-mación han funcionado con efectividad y que los estados financieros presentan claramente nues-tra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La emisora TV5, no tiene establecido medidas de rendimiento fundamentales o indicadores para evaluar dicho rendimiento, toda vez que la operación es la transmisión de programas en el canal 5 de la Ciudad de Guadalajara Jal, a la fecha del presente informe la compañía se encuentra en periodo de planeación para la explotación del canal principal y sub-canales.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2021
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades					

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	TV5
Periodo cubierto por los estados financieros:	2021-01-01 al 2021-12-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2021-12-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Consolidado:	No
Número De Trimestre:	4D
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años. Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se autorizo ampliar el plazo en diez años mas.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
	Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	acordó entre otros cancelar de manera anticipada el contrato Televimex así mismo se acordó ampliar el plazo de los certificados bursátiles al 10 de diciembre de 2040.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y sub-canales, así mismo esta en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a. Pago de los gastos de la emisión.
- b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
- c. Liquidación del financiamiento SSL.
- d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se for-mará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Ineval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]

JM & Asociados Consultores Financieros y Contables, S.C.

Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]

LCC. José Luis Montes de Oca Mendoza

Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]

JM & ASOCIADOS CONSULTOR

Opinión e Informe del auditor independiente:

A los accionistas de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (CTT), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas correspondientes a los mismos en donde se incluye un resumen de las políticas contables significativas que lleva la compañía en la elaboración de su información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2021, así como sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) o también conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Fundamento de opinión.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente, y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Puntos que considerar de la auditoría.

En base a nuestro trabajo se determinaron algunas cuestiones de auditoría que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como de mayor importancia durante nuestra revisión de los estados financieros del ejercicio actual.

Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros y en su conjunto, mismas que fueron consideradas en nuestra revisión y para dar nuestra opinión sobre éstas, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Es importante mencionar que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 28 de mayo del 2021 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos, por lo cual hemos partido de cifras auditadas del periodo anterior, a fin de efectuar nuestro comparativo para hacer comparable la información hemos efectuado una revisión de las partidas que lo integran.

Puntos de relevancia para su análisis.

- a. Se autorizó por los tenedores efectuar la venta de la concesión de frecuencia de Televisión, la cual se realizó mediante contrato con la empresa Telsusa Televisión México, S.A de C.V., por un importe de \$6,000,000 de pesos, en donde se establecieron las condiciones, derechos y obligaciones de las partes, en el mismo se contenían dos temas importantes los cuales eran: el pago de la renovación de la concesión para mantenerla vigente, hecho que se acordó fuera cubierto su costo de los derechos por Telsusa Televisión, así como el hecho de la autorización del IFT (Instituto Federal de Telecomunicación) para hacer la cesión de la misma a nombre de esta última.
El recurso obtenido de la operación de venta fue facturado y depositado en la cuenta correspondiente al fideicomiso.
- b. En el mes de agosto del 2020 se realizó la recompra de títulos de deuda a un valor descontado de los tenedores originales, y en el mes de fueron adquiridos por la empresa SSL Digital S A de C.V. empresa filial, de Corporación Tapatía. Por esta operación se generó una cuenta por cobrar a favor de Corporación Tapatía de Televisión, así como una pérdida por aplicar en el ejercicio 2040, fecha en que se tiene establecido como nuevo vencimiento de los certificados bursátiles de deuda, está pérdida se derivado del precio establecido de recompra acordado contra el valor que se tendrá al momento de su liquidación, importe que se presenta en la información financiera.
- c. Asimismo, se estableció mediante asamblea en el mes de diciembre del 2021, que la cuenta por cobrar que se generó por la recompra de los certificados bursátiles por \$ 87,046,638 de la venta de los certificados bursátiles de deuda que se tiene con SSL Digital, fuera considerada como Obligaciones Convertibles de Capital en caso de no ser cubiertas por SSL Digital en el plazo establecido, y mientras tanto el importe generaría un interés, el cual fue establecido, el plazo para hacer efectiva la conversión será el mes de diciembre del 2040.
- d. Se continuó manteniendo la mecánica de pago de los intereses que generan los certificados bursátiles, en donde Corporación Tapatía paga en forma mensual un 10% del total de los intereses ordinarios devengados durante un periodo de 30 meses. El remanente del 90% restante de los intereses devengados, y no pagados de los certificados bursátiles será pagado a los tenedores a la fecha de vencimiento de estos, que es el 10 de diciembre del 2040 de conformidad a la nueva fecha acordada.
- e. Evaluamos la cuenta por cobrar que se mantenía con el Cliente Herald de México, en donde se determinó la poca probabilidad de su recuperación, lo cual generó que se realizará una estimación de cuenta incobrable por el 100% de la cuenta.
- f. Se evaluó la continuidad de la operación de empresa derivado del cambio de su actividad como empresa al dejar de tener los derechos de explotación de la concesión de la frecuencia de televisión, esta situación permanecerá hasta en tanto la administración de la empresa defina su estrategia para mantenerse como un negocio en marcha, mientras tanto estará revisando la viabilidad de continuar con el mismo giro que actualmente tiene, ya sea explotando frecuencias que puedan rentar o adquirir en un futuro, mientras esto sucede se operara como una empresa tenedora de acciones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

g. En base a los puntos anteriores llevamos a cabo procedimientos de auditoria que nos permitieran verificar y comprobar que las operaciones se registraron y mostraron en la información financiera.

1) Para lo cual efectuamos la revisión del contrato establecidos entre Corporación Tapatía y Telsusa Televisión México, se verifico el ingreso y facturación de la concesión, y el pago de derechos de esta de conformidad a la documentación que nos fue presentada por Corporación Tapatía.

2) Revisamos los acuerdos de los tenedores, así como las autorizaciones de estos.

3) En el caso de las obligaciones convertibles se verificaron las actas de asambleas de SSL Digital y el acta del Consejo de administración de fecha 6 de diciembre del 2021, ambos documentos firmados de acuerdo.

4) En relación con los importes determinados tanto en el valor de los certificados bursátiles, como de los intereses generados, se evaluó su determinación en base a las condiciones acordadas, así como el valor actual del saldo de la deuda por los títulos de conformidad a su valor amortizado.

5) Se verificó el cumplimiento del pago de los intereses generados por los certificados bursátiles para los tenedores durante el periodo enero a diciembre del 2021.

Negocio en marcha e incertidumbre de continuidad como negocio generador de ingresos.

Derivado de la venta de la titularidad de la concesión de frecuencia para operar el canal digital y virtual de televisión otorgado por el instituto Federal de Telecomunicaciones en el mes de noviembre , Corporación Tapatía de Televisión deja de tener la licencia para operar ,transmitir programas comerciales que le generen ingresos a la empresa, lo cual afecta su proyección de ingresos, sin embargo esto había ya ocurrido al haber cancelado su contrato con Televimex , y en donde su empresa filial SSL Digital hizo frente a los compromisos contraídos tanto con los tenedores como con terceros.

Este hecho se ha revisado y evaluado por la administración de la empresa, en donde se ha acordado continuar con el mismo giro ya sea rentando o buscando adquirir otra frecuencia y mientras continuar como una empresa tenedora de acciones y continuando como un negocio en marcha para hacer frente a los compromisos que se tienen establecidos hasta el mes de diciembre del 2040.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que debe presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Informe Anual).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información, y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta. Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF (Normas internacionales de información financiera), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, de utilizar el postulado contable de negocio en marcha o de lo contrario revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se presentan libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA (Normas internacionales de Auditoría) siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud profesional durante toda la auditoría.

▪

1. Se identificaron y evaluaron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debidos a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
3. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento.

Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser entidad en funcionamiento.

5. Se evaluó en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se comunicó a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los estados financieros se adjuntan, así como sus notas al presente han sido firmados por el director general y contador de la empresa Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V.

Atentamente

LCC. José Luis Montes de Oca Mendoza

Núm. de Certificado del IMCP 15870

Registro AGAFF 18674

Ciudad de México, a 27 de abril del 2022

Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]

Ciudad de México, a 27 de abril del 2022.

Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]

28 de Abril de 2022.

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no tiene seguimiento de analisis alguno.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,613,000	53,359,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	481,000	1,293,000
Impuestos por recuperar	725,000	0
Otros activos financieros	84,199,000	77,837,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	93,018,000	132,489,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	93,018,000	132,489,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	378,798,000	309,927,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	18,310,000	233,550,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	249,000	0
Propiedades, planta y equipo	1,190,000	1,454,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	0	0
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	229,619,000	993,000
Total de activos no circulantes	628,166,000	545,924,000
Total de activos	721,184,000	678,413,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	18,102,000	19,234,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	4,795,000	6,528,000
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	22,897,000	25,762,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	22,897,000	25,762,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	27,076,000	11,247,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	631,152,000	580,786,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	15,745,000	23,199,000
Total de pasivos a Largo plazo	673,973,000	615,232,000
Total pasivos	696,870,000	640,994,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	7,100,000	7,100,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	17,214,000	30,319,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	24,314,000	37,419,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	24,314,000	37,419,000
Total de capital contable y pasivos	721,184,000	678,413,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2021-10-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2020-10-01 - 2020-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	2,200,000	118,636,000	825,000	118,636,000
Costo de ventas	349,000	3,891,000	(552,000)	2,267,000
Utilidad bruta	1,851,000	114,745,000	1,377,000	116,369,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	17,132,000	292,495,000	6,618,000	209,782,000
Otros ingresos	6,000,000	142,032,000	146,921,000	35,691,000
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(9,281,000)	(35,718,000)	141,680,000	(57,722,000)
Ingresos financieros	48,848,000	50,247,000	11,299,000	24,855,000
Gastos financieros	58,860,000	27,140,000	28,183,000	8,791,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	249,000	(10,000)	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(19,044,000)	(12,621,000)	124,796,000	(41,658,000)
Impuestos a la utilidad	(5,939,000)	1,451,000	7,414,000	15,538,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	(13,105,000)	(14,072,000)	117,382,000	(57,196,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	(39,990,000)	0	(40,000,000)
Utilidad (pérdida) neta	(13,105,000)	(54,062,000)	117,382,000	(97,196,000)
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	(13,105,000)	(54,062,000)	117,382,000	(97,196,000)
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	(0.361)	(0.761)	1.653	(1,368.95)
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	(0.361)	(0.761)	1.653	(1,368.95)
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	(0.361)	(0.761)	1.653	(1,368.95)
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	(0.361)	(0.761)	1.653	(1,368.95)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2021-10-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2020-10-01 - 2020-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(13,105,000)	(54,062,000)	117,382,000	(97,196,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2021-10-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2020-10-01 - 2020-12-31
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	(13,105,000)	(54,062,000)	117,382,000	(97,196,000)
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	(13,105,000)	(54,062,000)	117,382,000	97,196,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	(13,105,000)	(54,062,000)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	(5,939,000)	0
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	(10,013,000)	(23,108,000)
+ Gastos de depreciación y amortización	283,000	255,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	249,000	0
+ Provisiones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	168,636,000
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	(15,420,000)	145,783,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(28,525,000)	91,721,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(28,525,000)	91,721,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
- Compras de propiedades, planta y equipo	18,000	244,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	49,795,000	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	3,317,000	31,899,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	34,431,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(46,496,000)	66,086,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	(86,349,000)
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	14,800,000	39,822,000
- Reembolsos de préstamos	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	4,904,000	58,013,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	19,379,000	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	29,275,000	(104,540,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(45,746,000)	53,267,000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(45,746,000)	53,267,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	53,359,000	92,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7,613,000	53,359,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	30,319,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	17,214,000	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	37,419,000	0	37,419,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	24,314,000	0	24,314,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(54,062,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(54,062,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(54,062,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	30,319,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(54,062,000)	0	(54,062,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	(54,062,000)	0	(54,062,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	(54,062,000)	0	(54,062,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	37,419,000	0	37,419,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	71,000	71,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	3	3
Numero de empleados	0	0
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	71,000	71,000
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2021-10-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2020-10-01 - 2020-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	283,000	255,000	75,000	63,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual	Año Anterior
	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]		
Ingresos	2,200,000	118,636,000
Utilidad (pérdida) de operación	(9,281,000)	(35,718,000)
Utilidad (pérdida) neta	(13,105,000)	(54,062,000)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0
Depreciación y amortización operativa	283,000	255,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
Bancarios [sinopsis]															
Comercio exterior (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)															
TV515	NO	2015-12-10	2030-12-12	TIEE 3.15 % VARIABLE	0					631,152,000					
TOTAL					0	0	0	0	0	631,152,000	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
TOTAL					0	0	0	0	0	631,152,000	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]															
Proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]															

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]													
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]							
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]							
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																		
TOTAL					0	0	0	0	0	631,152,000	0	0	0	0	0	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

Información a revelar sobre posición monetaria en moneda extranjera [bloque de texto]

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	0	0	0	0	0
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	0	0	0	0	0
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total pasivo monetario	0	0	0	0	0
Monetario activo (pasivo) neto	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

Principales productos o línea de productos [partidas]		Tipo de ingresos [eje]			
Principales marcas [eje]	Principales productos o línea de productos [eje]	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	2,200,000	0	0	2,200,000
TODAS	TODOS	2,200,000	0	0	2,200,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2021, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2021

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2021

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Gerencia de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración y Finanzas que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la compañía hacen una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

La información cuantitativa a revelar hace uso de la descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	7,613,000	53,359,000
Total efectivo	7,613,000	53,359,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	7,613,000	53,359,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	481,000	1,293,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	481,000	1,293,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	378,798,000	309,927,000
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	378,798,000	309,927,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	249,000	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	249,000	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	1,190,000	1,454,000
Total de propiedades, planta y equipo	1,190,000	1,454,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
explotación		
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	0
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	27,076,000	11,247,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	27,076,000	11,247,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	631,152,000	580,786,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	631,152,000	580,786,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2021-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2020-12-31
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total de otras provisiones	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	721,184,000	678,413,000
Pasivos	696,870,000	640,994,000
Activos (pasivos) netos	24,314,000	37,419,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	93,018,000	132,489,000
Pasivos circulantes	22,897,000	25,762,000
Activos (pasivos) circulantes netos	70,121,000	106,727,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2021-10-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2020-10-01 - 2020-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	2,200,000	118,636,000	825,000	118,636,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	2,200,000	118,636,000	825,000	118,636,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	48,848,000	50,247,000	11,299,000	24,855,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	48,848,000	50,247,000	11,299,000	24,855,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	58,860,000	27,140,000	28,183,000	8,791,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	58,860,000	27,140,000	28,183,000	8,791,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	1,514,000	0	0	0
Impuesto diferido	(7,453,000)	1,451,000	7,414,000	15,538,000
Total de Impuestos a la utilidad	(5,939,000)	1,451,000	7,414,000	15,538,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Estándar)

Auditados al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "International Financial Reporting Standards" (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros no auditados terminados el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros están sujetas a posibles cambios, en función de los estados financieros anuales que se preparen y autoricen conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", como sigue:

Fecha de Transición. - La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables, se describen a continuación:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión.

c. Nuevas normas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros de la emisora.

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se difiere un año de su fecha inicial de aplicación que era 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual

Las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en el resultado del periodo.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril 2021. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un contrato). elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las modificaciones en la Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la Reforma de la tasa, e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de la tasa a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de las tasas de referencia alternativas. y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en ellos estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 "Revelación sobre políticas contables"

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos".

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 "Definición de estimaciones contables"

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021".

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La modificación extiende, por un año, la modificación de mayo de 2020 que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril 2021. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de las nuevas normas, sus modificaciones e interpretaciones adoptadas a partir de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación a la NIIF 16 “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19”

La modificación a la NIIF 16 proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

La modificación es efectiva para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio 2020. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones NIIF 3 “Definición de un negocio”.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 “Definición de Materialidad”

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2019 por de \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan estos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

- Componentes de financiamiento. No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.
- Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes. Los ingresos por servicios de retransmisión por \$62,337,396 en 2019, (\$62,337,396 en 2019) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.
- Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos.

La Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultan, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación:

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este trimestre de 2021, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió una variación positiva por la cantidad de \$9,599,000 pesos, lo que representa una variación de -61.78%, comparado con el mismo trimestre de 2020, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido que pudiera corresponderle a este trimestre.

Utilidad Neta

La falta de ingresos a pesar del incremento en los ingresos financieros, la disminución en el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido que pudiera corresponderle en este trimestre, no fueron suficientes para mantener en línea la utilidad neta del cuarto trimestre, así como el reconocimiento de la pérdida por la enajenación de los CEBURS adquiridos de los tenedores que ejercieron la opción autorizada mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto de 2020 y que fueron enajenados a SSL provocaron una variación en la pérdida por la cantidad de \$227,118,000 pesos, esta variación representa una variación de -233.67% comparado con el mismo trimestre de 2020.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2021 deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 18,095,967	19,184,268
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 0	46,524
Otros impuestos retenidos	<u>5,804</u>	<u>4,474</u>
Total	<u>\$ 18,101,771</u>	<u>\$ 19,235,266</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
--------------------	--------------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Honorarios no pagados al cierre	\$4,458,228	\$ 6,429,748
Acreedores diversos	102,081	<u>97,644</u>
Total	<u>\$4,560,309</u>	<u>\$ 6,527,392</u>

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no contempla perdidas crediticias.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Grupo Medcom, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	378,798,417	309,926,642
SSL Digital, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Emisión de Obligaciones	87,046,638	
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Perdida Futura por aplicar	142,572,278	
			<u>\$ 608,417,333</u>	<u>\$ 309,926,642</u>

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
<u>Por pagar</u>				
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	11,573,510	8,700,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	14,178,458	0
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	539,704	1,842,941
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Equipo de transmisión	581,914	501,650
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$27,075,975</u>	<u>\$ 11,246,980</u>

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se celebraron las siguientes operaciones en pesos mexicanos:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
Ingresos				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	0	\$118,636,519
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	29,657,839	31,899,097
Egresos				
Comunicación Técnica y				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	9,150,000	9,388,795
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos /consumo Energía	379,308	648,753
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	448,279	822,644
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortización Costo por contrato a clientes	0	12,492,831
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios por Reestructura	0	28,600,00

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Para elegir al auditor externo CTT solicita a varias firmas de contadores que envíen una propuesta de honorarios que incluya el tipo de servicios, la cantidad y categoría del personal que participara en la re-visión, requerimientos de información, calendario de visitas y de entregas, fechas de entrega del cuader-tillo con los estados financieros, costo de los servicios y condiciones de pago. Una vez recibidas las propuestas se evalúan por el departamento de administración, el departamento de finanzas y departamento legal y se selecciona aquella firma que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.

Los Estados Financieros dictaminados del último ejercicio fueron auditados por la firma JM y Asociados Consultores Financieros y Contables, S.C. y los ejercicios de 2020 y 2019 por el despacho Nuñez Rosas y Asociados, S.C., los cuatro ejercicios anteriores fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., según se establece en su informe de los ejercicios auditados antes mencionados, han sido opiniones sin salvedades, el cobro anual por sus servicios es de \$365,000.00 pesos aproximadamente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 28 de abril de 2022 y debidamente autorizados por el Director General de la entidad TV5.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5, no cuenta con activos disponibles para la venta.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

La emisora TV5 no consolida estados financieros, toda vez que no cuenta con inversión en asociadas.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

La actividad de la emisora TV5 consiste en la transmisión de programas de televisión, por lo tanto no cuenta con activos biológicos, agrícolas ni gubernamentales.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, a la fecha de este presente reporte, no ha obtenido préstamo alguno el cual se debería revelar.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla combinación de negocios.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 de dic. 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
Efectivo en bancos	\$ 7,457,465	\$ 86,803
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>155,402</u>	<u>53,271,942</u>
Total	<u>\$ 7,612,867</u>	<u>\$53,358,744</u>

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, la emisora TV5 utiliza el método indirecto.

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable que le aplica para el cambio de políticas contables.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 se basa en la normatividad contable aplicable en los cambios de políticas contables, estimaciones contables y errores.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre se tiene como Aval a la sociedad que se denomina SSL Digital, S.A. de C.V., y presenta la siguiente información para el cuarto trimestre de 2021 auditado:

JM & ASOCIADOS CONSULTORES FINANCIEROS Y CONTABLES

SSL Digital, S.A. de C.V.

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Preparados mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que por sus siglas en inglés se conocen como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Opinión e Informe del auditor independiente

A los accionistas de SSL Digital, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como las notas explicativas correspondientes a los mismos en donde se incluye un resumen de las políticas contables significativas que lleva la compañía en la elaboración de su información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SSL Digital, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2021, así como sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o también conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fundamento de opinión.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente, y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Puntos que considerar de la auditoría.

En base a nuestro trabajo se determinaron algunas cuestiones de auditoría que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como de mayor importancia durante nuestra revisión de los estados financieros del ejercicio actual.

Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros y en su conjunto, mismas que fueron consideradas en nuestra revisión y para dar nuestra opinión sobre éstas, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Puntos de relevancia para su análisis.

- a. En el mes de septiembre del 2021 se realizó la compra de 2,348,682 Certificados de Deuda que emitió su empresa filial Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V., a un valor descontado igual al de los tenedores originales. Por esta operación se generó una cuenta por cobrar a favor de Corporación Tapatía de Televisión, así como una utilidad que se devengará y/o realizará en el ejercicio 2040, fecha en que se tiene establecido como nuevo vencimiento de los certificados bursátiles de deuda, esta pérdida se derivado del precio establecido de recompra acordado contra el valor que se tendrá al momento de su liquidación, importe que se presenta en la información financiera.

Dichos Certificados los mantiene en la cuenta Monex la empresa y la cual le genera un interés pagadero en forma mensual partir del mes siguiente de su adquisición y en donde solo recibirá el 10% del mismo durante 30 Meses fecha que fue estipulada en la asamblea de tenedores y el 90% por ciento del interés se cubrirá junto con el capital a su vencimiento que es en diciembre del 2040.

- b. Asimismo, se estableció en el mes de diciembre del 2021, mediante asamblea de accionistas, que la cuenta por pagar que se generó por la compra de los certificados bursátiles por \$87,046,638 fuera convertida en Obligaciones Convertibles de Capital, esto en caso de no ser cubiertas por SSL Digital en el plazo establecido, mientras tanto el importe generaría un interés el cual fue establecido, en TIE más un punto durante el plazo en que se haga efectiva la conversión, que será el mes de diciembre del 2040.
- c. SSL Digital, S.A De C.V, siendo aval de Corporación Tapatía de Televisión, en la operación de Certificados de deuda, ha mantenido su obligación de enviar sus recursos recibidos de los contratos con clientes al fideicomiso, para hacer frente a los compromisos contraídos con los tenedores de los certificados bursátiles en la bolsa de valores.

En base a los puntos anteriores llevamos a cabo procedimientos de auditoría que nos permitieran verificar y comprobar que las operaciones se registraron y mostraron en la información financiera.

- 1) Para lo cual efectuamos la revisión del contrato establecidos entre Corporación Tapatía y SSL Digital, S.A de C.V. por la adquisición de los certificados bursátiles.
- 2) Revisamos los acuerdos de los tenedores, así como las autorizaciones de estos.
- 3) En el caso de las obligaciones convertibles se verificaron las actas de asambleas de SSL Digital y el acta del Consejo de administración de fecha 6 de diciembre del 2021, ambos documentos firmados de acuerdo.
- 4) En relación con los importes determinados tanto en el valor de los certificados bursátiles, como de los intereses generados, se evaluó su determinación en base a las condiciones acordadas, así como el valor actual del saldo de la deuda por los títulos de conformidad a su valor amortizado.
- 5) Se verificó el cumplimiento del pago de los intereses generados por los certificados bursátiles para los tenedores durante el periodo de septiembre a diciembre del 2021.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con respecto a los estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF (Normas internacionales de información financiera), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, de utilizar el postulado contable de negocio en marcha o de lo contrario revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se presentan libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA (Normas internacionales de Auditoría) siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud profesional durante toda la auditoría.

1. Se identificaron y evaluaron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debidos a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
3. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento.

Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser entidad en funcionamiento.

5. Se evaluó en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se comunicó a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Los estados financieros se adjuntan, así como sus notas al presente han sido firmados por el representante legal de SSL Digital, S.A de C.V.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Atentamente
C.P. Juan Martín Pérez Villafaña
Socio de Auditoría

SSL Digital S.A. de C.V.

Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre del 2021 Y 2020 .

(En base a las Normas de Información Internacional)

	2021	2020
ACTIVO		
Activo a Corto Plazo :		
Efectivo y Equivalente de Efectivo.(Nota 6)	\$20,379,540	\$24,786,793
Clientes. (Nota 7)	\$34,799,477	\$56,182,816
Clientes por Facturar	\$19,893,029	\$2,078,350
Reserva para cuentas incobrables. (Nota 7)	\$-6,138,748	\$-38,025,238
Inventario. (Nota 8)	\$2,443,884	\$16,147,801
Partes relacionadas (deudoras). (Nota 9)	\$92,288,225	\$69,449,229
Otras Cuentas Por Cobrar.	\$5,786,651	\$3,891,548
Impuestos por recuperar. (Nota 10)	\$48,710,253	\$43,960,438
Documentos en Garantía.	\$2,259,215	\$2,259,215
Efectivo Restringido (Nota 6)	\$820,440	\$769,100
Suma el Activo a Corto Plazo	\$221,241,966	\$181,500,051

Activos a largo Plazo:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inversión en Certificados Bursátiles (Nota 24)	\$87,196,073	\$ -
Utilidad por devengar por inversiones (Nota 24)	\$142,572,278	\$ -
Activo Fijo y Gastos de Instalación.(Nota 12)		
Equipo de Transmisión, Computo, Mobiliario y Equipo.	\$323,162,308	\$316,306,179
Depreciación Acumulada de Equipos y Mobiliario.	\$-290,788,602	\$-275,845,383
Activo Fijo y Gastos de Instalación Neto.	\$32,373,706	\$40,460,796
Activos por derechos de Uso(Nota 11)		
Activo fijo por Derecho de Uso	\$286,877,512	\$286,877,512
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso	\$-69,260,288	\$-69,260,288
Activos por derechos de Uso Neto	\$217,617,224	\$217,617,224
Inversión en Asociada.(Nota 13)	\$1,998,933	\$1,998,933
Resultado de Participación en Asociada.	\$3,615,555	\$928,460
	\$5,614,489	\$2,927,393
Impuesto a la Utilidad Diferido. (Nota 14)	\$48,045,932	\$48,045,932
Otros Activos Diferidos. (Nota 15)	\$14,096,585	\$19,454,141
Intereses por derecho de Uso por Devengar.(Nota 11)	\$63,139,151	\$63,139,151
Suma Activo a Largo Plazo	\$610,655,438	\$391,644,638
Total Activo .	\$831,897,404	\$573,144,688

CP. Carlos Galicia Mendoza.

Representante Legal

SSL Digital S.A. de C.V.

Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2021 Y 2020 .

(En base a las Normas de Información Internacional)

2021

2020

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pasivos y Capital Contable.

Pasivo a Corto Plazo

Proveedores.	(Nota 16)	\$193,247,947	\$157,291,241
Partes Relacionadas (Acreedoras).(Nota 9)		\$169,061,672	\$130,133,284
Impuestos por Pagar.	(Nota 17)	\$9,375,272	\$7,025,247
Ingresos por Aplicar.	(Nota 18)	0	\$21,239,819
Acreedores Diversos.	(Nota 18)	\$12,492,748	\$11,957,795
Préstamos.	(Nota 20)	\$14,318,012	\$21,923,406
Documentos en Garantía.		\$2,867,854	\$2,867,854
Provisiones.	(Nota 19)	\$17,929,126	\$27,753,980
Anticipos Recibidos		\$15,059,962	\$3,781,210
Suma Pasivo Circulante		\$434,352,594	\$383,973,835

Pasivo a Largo Plazo.

Préstamos.	(Nota 20)	\$ -	\$6,038,985
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso (Nota 11)		\$280,756,375	\$280,756,37

Suma Pasivo \$715,108,969 \$670,769,195

Capital Contable

Capital Social.	(Nota 21)	\$83,181,114	\$83,181,114
Capital Suscrito no exhibido	(Nota 21)	\$4,334,112	\$4,334,112
Capitalización de Efectos de Reexpresión.		\$2,659,526	\$2,659,526
Aportación para futuros aumentos de Capital		\$55,975,298	\$55,975,298

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Obligaciones Convertibles (Nota 24)	\$87,096,459	\$ 0
Utilidad por devengar en la compra de títulos(Nota 23)	\$142,572,278	\$ 0
Resultados Acumulados .	\$-353,421,692	\$-555,027,536
Efectos acumulados de Rexpresión.	\$-6,751,821	\$-6,751,821
Reconocimiento inicial del impuesto Diferido.	\$10,782,833	\$10,782,833
Reforzamiento de Capital.	\$65,626,124	\$65,626,124
Prima por suscripción de accione (Nota 22)	\$39,990,000	\$39,990,000
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.	\$-15,255,795	\$201,605,844
Suma de Capital Contable	\$116,788,435	-\$97,624,507
Suma de Pasivo y Capital Contable.	\$831,897,404	\$573,144,688

CP. Carlos Galicia Mendoza.

Representante Legal

SSL Digital S.A. de C.V.

Estado de Resultados Integral por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(En base a las Normas de Información Internacional)

	pesos m.n.	
	2021	2020
Ventas por Servicio	\$202,890,574	\$237,820,241
Ventas de equipo	\$75,155,919	\$1,521,604
Provisión de cargos de clientes	\$ -	-\$1,424,828
Ventas Netas (Nota 25)	\$278,046,493	\$237,917,016
Costo de Ventas por Inventario	\$42,388,937	\$579,429
Costo de Operación (Nota 26)	\$104,045,051	\$99,535,618
Utilidad Bruta de Operación.	\$131,612,506	\$137,801,969

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos de Administración	\$70,866,623	\$69,124,077
Reserva de Cuentas incobrables	\$1,298,216	\$12,656,845
Depreciación.	\$16,142,205	\$16,763,478
Depreciación por uso de Activos Arrendados	0	\$12,905,924
Amortización intangible	\$40,610	\$40,610
Otros (Ingresos) Gastos (Nota 27)	-\$3,311,529	-\$242,543,400
Suma de Otros (Ingresos) Gastos	\$85,036,126	-\$131,052,466
Utilidad o (Pérdida) antes de Gastos Financieros	\$46,576,380	\$268,854,435
Gastos Financieros Neto	\$63,753,836	\$61,658,409
Intereses por Derecho de uso de Activos Arrendados	0	\$6,793,645
Pérdida (Utilidad) Cambiaria Neto	\$765,434	\$-1,709,904
Utilidad o (Pérdida) después de Costo Integral de Financiamiento	\$-17,942,890	\$202,112,285
Ingresos extraordinarios	0	-\$28,600,000
Gastos Extraordinarios	0	\$28,600,000
Utilidad (pérdida) por Método de Participación en Asociadas	\$2,687,095	-\$506,441
Utilidad o Pérdida antes de Impuestos	-\$15,255,795	\$201,605,844
Resultado Integral del periodo.	-\$15,255,795	\$201,605,844

SSL Digital S.A. de C.V.

Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Flujo de Efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(en base a las normas IFRS).

(cifras en pesos m.n)

	2021	2020
Actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	-\$15,255,795	\$201,605,844
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Depreciaciones	\$16,142,205	\$16,763,478
Amortización intangible	\$40,610	\$40,610
Intereses pendientes de pago	\$62,290,250	\$9,841,996
Intereses y comisiones pagados por anticipado	\$ -	\$ -
Estimación de cuentas incobrables	\$1,298,216	\$12,656,845
Provisiones	-\$9,824,854	\$14,694,286
Participación en Asociadas	-\$2,687,095	-\$215,135
Otras Provisiones para cargos de clientes	\$-	\$-
Prima por suscripción de acciones	\$-	\$39,990,000
Aplicación de Ctas. Aeropuertos	\$-	\$-
Aumento de capital	\$-	\$10,000
Obligaciones Convertibles	-\$87,096,459	-\$341,000,000
Utilidad por devengar en la compra de títulos	\$-	\$-
Cuentas por cobrar a Clientes pendientes de facturar	-\$17,814,680	-\$2,078,350
Otros	\$39,309,732	\$40,712,020
Activo fijo por Derecho de Uso	\$-	-\$75,548,648
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso	\$-	\$12,905,924
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	\$-	\$55,849,080

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inversión en instrumentos Bursátiles	\$-	\$-
Intereses por derecho de Uso por Devengar	\$-	\$6,793,645
Suma	-\$13,597,869	-\$6,978,405
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar a Clientes	\$21,383,339	-\$7,672,499
Inventarios	\$13,703,917	-\$9,143,034
Otras Cuentas por Cobrar	-\$1,895,103	-\$187,176
Impuestos por Recuperar	-\$4,749,815	\$4,850,543
Intereses por Devengar	\$-	\$-
Inversión en Compañías Asociadas	\$-	\$-
Otros Activos Diferidos	\$5,357,556	\$8,386,988
Documentos en Garantía	\$-	-\$1
Efectivo Restringido	-\$51,340	\$11,998,479
Partes Relacionadas (deudoras)	-\$22,838,996	\$71,373,962
Partes Relacionadas (acreedoras)	\$38,928,389	\$4,809,794
Proveedores	\$35,956,706	\$21,668,840
Ingresos por Aplicar	-\$21,239,819	-\$19,285,504
Anticipos de clientes	\$11,278,752	\$3,781,210
Impuestos por Pagar	\$2,350,025	\$1,468,684
Acreedores Diversos	\$534,954	\$2,388,217
Depósitos en Garantía	\$-	\$2
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados) en actividades de operación	\$65,120,696	\$87,460,100
Actividades de inversión		
Inversiones en instrumentos de deuda	-\$87,196,073	\$-
Adquisición de equipo de transmisión, mobiliario y equipo	-\$6,856,128	-\$8,547,574
Intereses cobrados	-\$563,225	\$-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	-\$94,615,426	-\$8,547,574
	-\$29,494,730	\$78,912,526
Efectivo a aplicar (obtener) en actividades de financiamiento		
Obtención (Pago) de préstamos	\$-	-\$6,915,440
Préstamo Multiva	-\$13,644,793	\$-
Intereses por Pagar	\$-	\$-
Intereses Pagados	-\$2,026,810	-\$51,816,412
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	-\$15,671,603	-\$58,731,852
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	-\$45,166,333	\$20,180,674
Efectivo al principio del periodo	\$24,786,793	\$4,606,119
Efectivo al final del periodo	\$20,379,540	\$24,786,793

SSL Digital S.A. de C.V.

Estados de Variaciones en la Inversión de los accionistas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Capital Efectos	Capital Reconocimiento	Capital Reforzamiento	Prima obtenida Perdidas Suma Diferido	Aportación Resultado Convertibles Ejercicio	Saldo Devengar Cuenta	Obligaciones de efectos	Utilidad por Acumulados	
Saldos al 31 de diciembre del 2019	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$83,284,529	\$4,334,112	\$-	\$55,038,401	\$143,480,523	\$341,000,000	\$-
Traspaso de resultados del ejercicio del 2019		-\$18,215,952	\$18,215,952			\$-			
Obligaciones Convertibles				-\$341,000,000		\$341,000,000			
Reclasificación de Capital				-\$936,897		\$936,897			
Emisión de acciones				\$10,000		\$10,000	\$10,000		
Prima por suscripción de acciones				\$39,990,000		\$39,990,000	\$39,990,000		
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2020						\$201,605,844	\$201,605,844		
Saldos al 31 de diciembre del 2020	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$82,357,632	\$4,334,112	\$39,990,000	\$55,975,298	\$183,480,523	\$-	\$-
Traspaso de resultados del ejercicio del 2020					\$201,605,844	-\$201,605,844	\$-		
Obligaciones Convertibles					\$87,096,459		\$87,096,459		
Utilidad por devengar en la compra de títulos					\$142,572,278		\$142,572,278		
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2021					-\$15,255,795		-\$15,255,795		
Saldos al 31 de diciembre del 2021	\$142,572,278	-\$6,751,821	\$82,357,632	\$4,334,112	\$39,990,000	\$55,975,298	\$183,480,523	\$87,096,459	
	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$10,782,833	\$65,626,124	-\$353,421,692	-\$15,255,794	\$116,788,435		

SSL Digital, S.A de C.V.

Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020.

Preparados mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que por sus siglas en inglés se conocen como IFRS (International Financial Reporting Standards).

SSL Digital, S.A de C.V.

1. Opinión del Auditor Independiente.
2. Estados Financieros.
 - a. Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 respectivamente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- b. Estados de Resultados Integral por el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2021 y 2020.
- c. Estado de Variación en la Inversión de los Accionistas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020.
- d. Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Flujo de Efectivo por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020.

3. Notas a los Estados Financieros.

Preparados mediante Normas de Internacional Información Financiera.

SSL Digital, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Cifras monetarias expresadas en pesos m.n.)

Nota 1. Aspectos de la compañía y Resumen de Políticas Contables más significativas.

La Compañía SSL Digital, S. A. de C. V. fue constituida el 11 de diciembre de 1984 bajo la denominación de AS Autosistemas, S. A. de C. V. En noviembre de 1993 la compañía realizó el cambio de denominación de la Sociedad de AS Autosistemas, S. A. de C. V. a Súper Red, S. A. de C. V. y en junio de 2011 la compañía realizó un segundo cambio de denominación de Súper Red, S. A. de C. V. a SSL Digital, S. A. de C. V. con la cual se ostenta a la fecha.

Actividad.

- La empresa brinda servicios de transmisión, producción y comunicación vía satelital y por internet, compra- vende y renta equipo, no existiendo una concentración importante en algún cliente que le genere algún riesgo de operación.

Los servicios brindados por la empresa a sus clientes son documentados mediante contratos de servicio o mediante convenios de prestación de servicio de transmisión y venta de equipos.

La empresa ha efectuado contratos de arrendamiento puro por equipos con una empresa arrendadora, mismos que se han utilizado para dar servicio a los clientes y con ello poder incrementar su oferta de servicios, a la fecha ha efectuado varios convenios y renovaciones a los mismos.

- La empresa no contaba hasta mediados del 2021 con empleados estos habían sido contratados mediante empresas de servicios, sin embargo, con los cambios de la ley laboral en el mes de agosto inició la contratación de empleados en forma directa, y solo aquellos puestos especializados se continuaron manteniendo con las prestadoras de servicio empresas externas.

Por este hecho la administración de la SSL Digital revisará continuamente sus pasivos laborales, como son antigüedad y jubilación.

- El proveedor del servicio satelital es "Satélites Mexicanos S. A. de C. V." de quién depende la señal y transmisión, con este proveedor se tenía un contrato a 5 años con vencimiento en febrero del 2015, el cual fue renovado hasta el 28 de febrero del 2022 por el concepto de uso de diferentes frecuencias (ancho de banda).

Dicho contrato fue cedido el 1ero de Julio del 2015 por la empresa SSL Digital a Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. (empresa relacionada).

SSL Digital S.A. de C.V. por lo anterior efectuó realizó tres contratos con su empresa relacionada a partir del 1ero de mayo del 2015. En el primero de estos contratos SSL Digital presta servicios profesionales, en el segundo otorga el arrendamiento equipo satelital a Servicios SSL, y en el tercer contrato SSL Servicios otorga el servicio satelital de transmisión, y control mediante dispositivos Tecnológicos dichos contratos son por tiempo indeterminado.

- SSL Digital hasta mediados del periodo del 2018 había venido realizando contratos con clientes para la transmisión de publicidad en diferentes localidades en donde se había instalado infraestructura (pantallas) como fue el caso de algunos aeropuertos de la República Mexicana, operación que ya no se realiza por acuerdo de las partes.

Derivado del alto costo y la baja rentabilidad que esta operación representaba a SSL Digital se acordó no continuar con los contratos efectuando su cancelación, lo que genero el requerimiento de pago de los aeropuertos y el pago de penalizaciones, mismas que fueron convenidas realizar por la empresa en base a programas de pagos, situación que al 31 de diciembre del 2021 se ha venido cubriendo.

- Durante el periodo del 2015 los accionistas de la empresa otorgaron mediante asamblea general celebrada el 4 de mayo del 2015 su autorización para que la sociedad participará en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000 para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial. A la fecha SSL Digital ha participado como aval, dando como garantía sus acciones a fin de soportar la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, y mediante el soporte económico de sus flujos obtenidos depositándolos en la cuenta del fideicomiso que se tiene aperturada.

SSL Digital junto Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. constituyeron un fideicomiso conjuntamente a fin de cumplir con el requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. En el fideicomiso se administran los flujos de entrada y salida de la empresa a fin de garantizar el pago de los costos de colocación y garantizar los pagos de los intereses a los tenedores de la deuda.

La deuda que ha sido autorizada colocar es de \$750,000,000, el importe actual de dicha colocación de deuda hasta el 31 de diciembre del 2021 ha sido por \$651,000,000.

- El día 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. sobre la deuda acumulada en la cuenta de intercompañías por los préstamos que había recibido de la colocación antes mencionada, este acuerdo consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A. de C.V., por un monto de \$341,000,000, los cuales generan un interés del TIIE + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030. Ambas empresas acordaron lo anterior celebrando el acuerdo que fue protocolizado por los representantes de las empresas. Por lo anterior se generó un ajuste en la información financiera afectando el pasivo intercompañías contra el capital contable por el monto antes indicado.

El 31 de diciembre del 2020 la administración había venido provisionando y pagado los intereses de dichas obligaciones, mismos que fueron aplicados a través del flujo de fondos que se han enviado al fideicomiso. Al cierre del periodo esta aplicación se ha efectuado contra la cuenta de Efectivo Restringido y la cuenta intercompañías con Corporación Tapatía donde se muestran los pagos efectuados por SSL Digital.

Corporación Tapatía de Televisión efectuó una reestructura de su deuda realizando recompra de certificados a los tenedores de los títulos de la deuda, así como negocio ampliar el plazo de vencimiento, y acordando pagos menores de intereses vencidos, difiriendo con ello un porcentaje de estos al final de su liquidación. Para este fin Corporación Tapatía de Televisión solicitó a la empresa SSL Digital para que realizará conjuntamente la reestructura a través de la contratación de prestadores de servicios como abogados y financieros tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían cubiertos a través de SSL Digital para posteriormente transferir el costo correspondiente.

Al final del ejercicio del 2020, SSL Digital acordó mediante Asamblea General de Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre del 2020 efectuar un aumento de Capital mediante la suscripción de (1) una acción clase II Serie A con valor nominal de 10,000 pesos en el capital social variable de la compañía, el cual se suscribió por Corporación Tapatía de Televisión. Mediante esta operación de suscripción Corporación Tapatía de Televisión pago una prima de \$39,900,000 pesos m.n. a través de la compensación de la deuda que se mantenía del saldo intercompañías.

A su vez se generó un Convenio entre las partes en donde se acordó que las Obligaciones Convertibles que se mantenían al cierre del 2020, fueran liquidadas mediante la compensación de saldos que se tenían entre las partes, y el remanente del importe de los \$341,000,000 de pesos después de aplicar la capitalización el importe restante de la deuda por \$ 236,964,741 fue condonado por Corporación Tapatía de Televisión a SSL Digital. Esta operación generó un ingreso en los resultados de SSL Digital por dicha liquidación.

Lo anterior generó un cambio en la estructura accionaria de la empresa, y el hecho de haber sido una operación sensible Corporación Tapatía de Televisión.

A fin de mostrar la utilidad pendiente de realizar, misma que se generará por el precio futuro de mercado establecido en la información financiera, SSL Digital afectó el activo como una utilidad por realizar contra el capital contable, este importe deberá ser revisado en caso de que se pueda afectar por algún deterioro futuro.

- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 una de las operaciones importantes fue la compra de certificados de deuda a Corporación Tapatía, certificados que Corporación Tapatía había recomprado a un valor descontado, y que transfirió en el mes de septiembre a SSL Digital, la adquisición fue por 2,348,682 títulos de deuda de su emisión TV5 -15 con vencimiento el 10 de diciembre del 2040, por un valor descontado de \$87,046,638 pesos, los cuales presentaron un valor por título de \$37.0619. Dichos títulos tienen un valor futuro en el mercado a la fecha de \$96.7650 lo que importaría \$229,618,916 pesos, lo anterior generará una utilidad por realizar al momento de su término de exigibilidad de \$142,572,278 pesos o su extinción con forma a la fecha de vencimiento estipulada, mientras tanto SSL cobrará los intereses mensuales correspondientes conforme a la emisión.

Los certificados bursátiles generan mensualmente un interés de conformidad a el valor establecido por el administrador de los títulos.

De conformidad a los compromisos con los Tenedores y la administración de Corporación Tapatía por el periodo de 30 meses se efectuará el pago de un 10 % de los intereses generados mensualmente, y el 90 % restante se pagará hasta el 2040 junto con la liquidación de los certificados.

- El importe de la deuda con Corporación Tapatía por la adquisición de los Certificados Bursátiles se acordó convertirla en Obligaciones Convertibles de Capital lo cual se perfeccionará en el 2040, de conformidad a la estructura accionaria correspondiente, por lo cual el pasivo se restructuro pasando al capital de SSL Digital. Esta operación fue acordada por ambas empresas en el mes de diciembre del 2021 en donde cada representante y accionistas firmaron las actas correspondientes.
- Los costos se han mantenido al cierre de ejercicio comparados contra el mismo periodo del año anterior, y solo se observa los incrementos inflacionarios y los ajustes que efectuaron por la administración en la operación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- La empresa SSL Digital ha continuado en este ejercicio con las medidas importantes en su operación derivado de la pandemia COVID-19, este efecto directo se vio reflejado en sus resultados, lo que ha generado una disminución en sus ventas, adicionalmente que los clientes han cerrado ciertas sucursales generando la disminución de servicios.
Durante el ejercicio del 2020 SSL Digital había realizado convenios con algunos clientes para diferir su pago y facturación, así como otorgar un descuento en el cobro de los servicios, dado que algunos negocios no han abierto al público. En el periodo del 2021 ya se ha venido regularizando las operaciones.
SSL Digital a su vez solicitó prórrogas y diferimientos de pago a los proveedores, para lo cual se elaboraron convenios, los cuales algunos ya se concluyeron y otros se mantienen.
- La empresa ha registrado sus operaciones conforme a las normas internacionales de Información financiera (NIIF'S), tanto para sus ingresos, costos y gastos de operación y administración.
La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes en este ejercicio fueron elaborados y preparados por la Administración, y su emisión fue autorizada por el Contralor de la compañía, C.P. Carlos Galicia Mendoza el día 25 de abril del 2022.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros.

La compañía inició la adopción de las normas internacionales (NIIF) para la preparación de su información contable el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considero el procedimiento que indican la norma NIIF 1 "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera" se reestructuraron las cifras utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2009, y las ha mantenido durante los siguientes periodos de información.

La compañía ha venido contemplando en el registro de sus operaciones aquellos cambios y modificaciones de las normas e interpretaciones de las NIIF (normas internacionales de información financiera) que convergen con los IFRS, y que son obligatorias de acuerdo con su entrada en vigor. SSL Digital está contemplando los ordenamientos contables para efectuar su cumplimiento en el 2021.

Nota 3. Riesgos inherentes

Los riesgos inherentes que se pueden presentar a la compañía básicamente son por:

- El uso de la frecuencia para transmitir a los clientes depende de un proveedor externo y que por ser una concesión pública podría ser cancelada al proveedor afectando el servicio.
- Que el satélite mediante el cual se hace la transmisión falle, sin que se pueda mantener el servicio que otorga a sus clientes.
- El riesgo derivado a que SSL Digital S.A. de C.V. y Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V. que no cumpla con el pago a los tenedores de los bonos de deuda, debido a la falta de generación de flujos suficientes de parte de las empresas. Ya que SSL Digital es una fuente importante de repago y aval tenga que hacer frente a algún requerimiento por este motivo.

A la fecha Corporación Tapatía de Televisión no cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones ante terceros y tenedores, esto ha generado un riesgo importante para SSL Digital, ya que a fin de evitar sé caiga en un default ha tenido que hacer frente con sus recursos en un 100%, realizando el pago de las obligaciones ante los tenedores de la deuda por ser aval.

- Al cierre del ejercicio SSL Digital ha mantenido su prestación de servicios y por lo tanto ha mantenido su generación de ingresos lo que le permite mejorar su situación ante el riesgo de pérdida de clientes por efecto de la pandemia Covid -19, aunque aún no se ha eliminado al 100% pero se han mejorado las operaciones.

Nota 4. Negocio en marcha.

La información financiera de la compañía se ha preparado sobre la base de un negocio en marcha, a pesar de observarse anteriormente una pérdida del capital contable de SSL Digital.

Las pérdidas acumuladas han sido consideradas en su proyecto de negocio por los siguientes años, sin embargo, derivado de la condonación de deuda de las obligaciones convertibles en el ejercicio del 2020, SSL Digital obtuvo un ingreso que le generó una utilidad que mejoró sus resultados en ese año, siendo esta una operación no recurrente, pero la cual ayudó a mejorar sus resultados lo anterior considerando que fue efectuada con una empresa filial.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En este ejercicio que termina del 2021 en donde se realizó la adquisición de Certificados Bursátiles a Corporación Tapatía a un valor descontado y a crédito, donde por ser empresa filial se acordó en la asamblea de accionistas que el pasivo que se tenía mediante la cuenta por pagar fuera restructurada, convirtiéndola en un incremento al capital mediante Obligaciones convertibles observándose una mejor situación financiera para SSL Digital al cierre del 2021, lo anterior permite a SSL Digital mejorar su posición de capital lo que le permite mantenerse como un negocio en marcha. La Compañía a la fecha revisa continuamente sus operaciones, y maneja sus obligaciones tanto operativas como de soporte de la colocación de deuda en forma conjunta con Corporación Tapatía de Televisión., SSL Digital adicionalmente ha logrado mantenerse en el mercado y ha incrementado sus servicios prestados a sus clientes lo que ha generado un reconocimiento y posicionamiento en el mercado de publicidad digital.

Nota 5. Políticas contables significativas.

a) Política y Revelación.

- La compañía ha sido consistente en la aplicación de las Normas Internacionales NIIF o IFRS en su abreviación de "International Financial Reporting Standards" emitidas por el IAS "International Accountin Standards" para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021 y del 2020.
- SSL Digital ha estado emitiendo por requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores información correspondiente a sus estados financieros en forma trimestral, por lo cual estos consideran la aplicación de las Normas de Información de estados a una fecha intermedia, de conformidad con la NIC-34 "Información Financiera Intermedia", en donde se establece los requisitos para la revelación en Información a fechas intermedias, ya que la norma solicita que sea considerado cada periodo intermedio como un periodo de información independiente, en donde señala que si se tiene un costo que no corresponde a un activo del periodo este no se difiera, y si un pasivo es conocido en este periodo intermedio debe presentarse como una obligación.
- SSL Digital ha mantenido arrendamientos (operacional) de equipos como son; antenas, pantallas de TV, transmisores, etc., mediante contratos que han sido suscritos con la empresa UNIFIN Financiera Sociedad Anónima Bursátil de C.V.

A partir del cierre del periodo del 2019, la empresa realizó el registro del contrato y convenio modificatorio por el arrendamiento de equipos que tiene conforme lo establece la Norma NIIF 16, que entró en vigor el 1ero de enero del 2019, al cual deberá dar mantenimiento dado los cambios que se han efectuado al contrato de arrendamiento.

De acuerdo con la norma de información NIIF -16 aquellos contratos puros o financieros que mantenga la empresa a la fecha y cumplan con los requisitos establecidos por la norma de Arrendamientos, deberán presentar el importe del contrato en la información financiera como una obligación, y como su contra partida a esta obligación una cuenta de activo, la cual se identifican como un activo "Activo Fijo por derecho de Uso" y un pasivo por "Obligación por Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso", así como la determinación y reclasificación de las cuentas correspondiente en el estado de resultados como más adelante se indica.

Derivado de la situación económica SSL Digital únicamente había efectuado algunos pagos de los convenios realizados anteriormente, lo cual género que existiera un incumplimiento, por lo cual la administración de SSL Digital realizó de nueva cuenta una revisión de la deuda actual con el proveedor UNIFIN, y el 23 de marzo del 2021 firmaron un nuevo convenio que dividió en dos, una parte que considero como de Reconocimiento de Deuda por \$142,002,141.27 pesos, monto que será pagado mediante 48 mensualidades a partir del 25 de abril del 2022, en la cual se estableció una tasa de interés la cual se acumuló al principal. Pasivo que se encuentra reconocido en su totalidad en la cuenta de acreedores en cuanto al principal, y la diferencia básicamente está representada por los intereses e IVA que se pagaran por el financiamiento otorgado, los cuales se irán reconociendo contablemente conforme estos se paguen. En caso de morosidad la empresa deberá pagar una tasa de 6.25% mensual, este convenio será revisado para dejar registrado como un pasivo como se establece.

La segunda parte del convenio habla de las Rentas por Devengar (conforme al contrato original) las cuales se reestructuraron en cuanto al plazo que tendrá el arrendamiento, para quedar todos los contratos de arrendamiento actuales por un monto total de \$ 242,019,125 pesos, el cual se pagará durante 60 mensualidades dividido en intereses por los primeros 12 meses \$29,306,049 pesos más iva a partir del 25 de abril del 2021, y por 48 meses rentas mensuales de \$4,431,522 pesos más iva a partir de 25 de abril del 2022.

Por lo anterior la SSL Digital solo ha estado pagando en estos últimos trimestres los intereses devengados de acuerdo en el convenio efectuado viendo reflejado en los gastos financieros de la empresa, y únicamente se han provisionado las rentas en el primer trimestre antes del convenio.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

b) Reconocimiento de ingresos.

La Compañía reconoce sus ingresos en el estado de resultados utilizando la Norma Internacional de Contabilidad NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes". Los ingresos se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio o se traslada el bien. Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes de los servicios o los bienes, y conforme a los probables beneficios económicos futuros que se recibirá.

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contraprestación aceptada, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Los registros de las operaciones de Clientes que pagan servicios por anticipado y que se recibirán a futuro la compañía los registra en la cuenta de Anticipos de Clientes aplicándolos a resultados conforme se devengan.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata y los intereses que se llegan a recibir los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Las cuentas bancarias en dólares se expresan en pesos tomando el tipo de cambio de cierre del periodo, y las variaciones existentes se registran en resultados en pérdida o utilidad en cambios conforme a la NIC 7 "Estado de Flujo de Efectivo" y NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las tasas de cambios en moneda extranjera".

SSL Digital como parte de las obligaciones que tiene por la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, en donde existe la obligación para ambas empresas de ir separando de sus flujos de efectivo que ingrese por Cobranza a Clientes un porcentaje como garantía de pago de los intereses a los tenedores de la deuda.

El porcentaje ha variado en base a los cambios que se solicitaron a la administración del fideicomiso, lo que ha permitido contar a SSL Digital con una mayor cantidad de flujo para hacer frente a su operación, y de acuerdo con la junta tenedores se llegó a un acuerdo para disminuir los flujos que requieren ser mantenidos en el fideicomiso como garantía de la deuda, lo que permitirá mantener una mejor situación en los flujos.

Actualmente mantiene como una inversión a largo plazo los Certificados bursátiles adquiridos a Corporación Tapatía los cuales se realizarán en diciembre del 2040, la administración de la SSL revisa el deterioro que estos pudieran tener en el tiempo.

d) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de "Cuentas por Cobrar" y "Cuentas por Pagar" así como los "Préstamos", se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Estos se clasifican por su naturaleza a corto o a largo plazo. De acuerdo con la NIC 23 "Costos por préstamos", NIC 32 "Instrumentos Financieros Presentación" y NIC 39 "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", en donde clarifican algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el balance.

Las Cuentas por Cobrar con Clientes son derechos de cobro originados por servicios prestados en el curso normal de sus operaciones.

Al cierre del ejercicio del 2021 la administración revisó las operaciones realizadas pendientes de facturar dejando registrados los movimientos en la cuenta de Clientes por Facturar (derivado de clientes han recibido los servicios y solo están pendientes de facturar), con esto da cumplimiento a las normas de información correspondientes.

La compañía al cierre del ejercicio del 2021 revisó la totalidad de sus Cuentas por Cobrar, a fin de verificar su razonabilidad por estar afectas a deterioro, de este análisis registro una provisión por deterioro en base a la evidencia que tiene en sus cuentas por cobrar a clientes de que hay posibilidades materiales de que no se podrá recuperar.

e) Inventarios.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los inventarios que se tienen para la venta se valúan a costos específicos o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El importe de los inventarios comprende todos los costos de compra en que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual. Los inventarios que se presentan en los estados financieros se encuentran registrados conforme a costos específicos conforme a las normas internacionales NIC-2 "Inventarios".

En esta cuenta también incluye los pagos anticipados a proveedores por inventarios, los cuales representan erogaciones (derecho) efectuadas en donde se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes están por adquirirse, estos se registran a su costo y se presentan de acuerdo con su naturaleza.

SSL Digital mantiene en sus inventarios equipos digitales para la transmisión los cuales se revisan periódicamente derivado del cambio rápido de la tecnología.

f) Pagos Anticipados.

Los pagos anticipados (Otros Activos) se reconocen por el monto pagado y en el momento en que estos se efectúan. Se aplican cuando se estima que el beneficio económico futuro es asociado a la empresa.

La empresa evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperación de estos.

g) Equipo de Transmisión, Mobiliario y Equipo neto.

El Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina se registra a su valor de adquisición (costo histórico), y se presentan netos de la depreciación acumulada de acuerdo con el NIC-16 "Propiedad, Planta y Equipo", y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor NIC-40 "Propiedades de Inversión".

Los Equipos se presentaban actualizados hasta 2007, mediante el uso de factores inflacionarios, y a partir de ese año solo se dio mantenimiento por efectos de la inflación conforme a las NIF hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.

A partir del ejercicio 2009 se dejaron de aplicar efectos inflacionarios derivado de la implementación de las normas internacionales (NIIF), en donde se consideran los criterios de la NIC-29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en el que se hace mención, que se deben de efectuar registros inflacionarios únicamente cuando existan periodos económicos en donde exista una hiperinflación.

El valor de adquisición del equipo de transmisión, cómputo y mobiliario incluye los costos en que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los posteriores para ser reemplazados o incrementar su servicio potencial.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida en que se generan.

Durante la implementación de las Normas Internacionales de Información en el ejercicio 2009 se determinó la existencia de activos (Equipos de Transmisión) que deberían ser incrementados en su valor de uso, ya que a esa fecha continuaban generando recursos a la empresa por su utilización, efecto que se reflejó en los resultados acumulados de la compañía.

Durante el periodo del 2021, se realizaron compras de equipo de transmisión, pantallas a fin de atender las necesidades de clientes y dar mantenimiento a clientes que mantienen equipos.

La depreciación de los Activos fijos se determina en forma sistemática sobre los valores históricos de los activos por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada que la empresa considera como la mejor en cuanto a su uso, como se muestra a continuación;

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Tasa	Vida Útil Estimada
Equipo de Transmisión.	16%	6 años
Equipo de Cómputo.	30%	3 años
Maquinaria y Equipo.	10%	10 años
Muebles y Enseres.	10%	10 años

Los Gastos de Instalación se han venido amortizando en cada ejercicio a una tasa del 10% anual.

A partir del cierre del periodo del 2019 se agregó la cuenta por depreciación los Activos por derecho de uso, y se efectuó la reclasificación en el periodo la separación de la depreciación de activos propios y arrendados, así como la presentación en el estado de resultados integral en donde se adiciona el costo de interés derivado de esta forma de determinación el cargo a resultados conforme lo pide la norma NIIF-16 Arrendamientos.

Esta cuenta se le dará mantenimiento con el nuevo acuerdo que se ha efectuado para el 2021 con el arrendador UNIFIN, derivado de los nuevos plazos y montos de pago como ya se indicó, por ello en este período la empresa no efectuó algún registro a fin de ir disminuyendo el monto de la obligación por el contrato de arrendamiento.

h) Deterioro de los Activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen ciertas circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. NIC 36 "Deterioro de los Activos "

La compañía agrupo sus activos a fin de verificar que sean generadores de flujo de efectivo, los cuales están identificados y cada periodo la empresa evalúa si no existe reversiones en caso de haber afectado la cuenta por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran cuando el valor en libros del activo sujeto a evaluación exceda a su valor de recuperación.

i) Arrendamientos.

A partir del 1ero de enero del 2019 entro en vigor la NIIF-16 la cual introduce como el único modelo de reconocimiento de los arrendamientos para el Arrendatario, norma en la cual se requiere que esté reconozca los Activos y Pasivos de todos los arrendamientos por derecho de uso con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo cual se analizaron los contratos por SSL Digital estableciendo las cuentas de su registro como un Derecho de uso del activo subyacente y una obligación como pasivo por arrendamiento que representa el tener que hacer pagos por el arrendamiento. Esta norma permitía su aplicación antes de su vigencia sin embargo la empresa ha realizado su registro en el cierre contable de 2019.

El único contrato de arrendamiento que aplica para la norma y que ha sido reconocido es el que se tiene por el Arrendamiento de equipos con la empresa UNIFIN el cual establece diferentes vencimientos y montos de acuerdo con el último convenio modificatorio.

La empresa efectuó el registro de los contratos de arrendamiento de activos conforme a lo establece la norma, clasificándolos como arrendamientos operativos (puros) considerando que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, no existiendo alguna opción de compra futura que genere un arrendamiento financiero.

Cada anexo de contrato establece las fechas y montos mensuales de pago, y por cada uno se han firmado dos pagares para garantizar el monto de las rentas, estos documentos han sido firmados por los representantes y accionistas de SSL Digital, S.A, de C.V. como avalista, y como depositario de los equipos se nombró al Director General de la compañía.

Como ya se ha comentado la compañía ha efectuado varias reestructuraciones de los contratos que tiene de arrendamiento puro (operativo), derivado de los convenios que se han tenido con el arrendador se ha establecido un esquema de pagos de rentas anteriores pendientes de pago y el establecimiento de un interés, generándose una renta a partir del 2022, por lo cual no se ha tenido afectación en la cuenta de activos fijos con derecho de uso en el 2021.

j) Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los pasivos se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Asimismo, se revelan sus características, obligaciones, derechos y condiciones, normalmente cuando a largo plazo se den dichos efectos.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual se ha venido reestructurado en cuanto a su plazo de pago, a la fecha se habían realizado los pagos correspondientes de intereses y capital. Estos préstamos se mantienen en tres diferentes números de contrato.

Los préstamos de Multiva fueron revisados con la institución de servicios, con la cual se logró negociar un mayor plazo, por lo cual se formalizaron mediante la firma de tres convenios de restablecimiento pagos, mismos que tienen una fecha de terminación al mes de abril del 2022, por lo cual en este periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 se reclasifico el préstamo de largo plazo a corto plazo a fin de mostrar su exigibilidad.

k) Partes Relacionadas.

La compañía efectúa operaciones entre partes relacionadas, las cuales son registradas de acuerdo con las características de cada una de estas, tanto por cobrar como por pagar. Se consideran como partes relacionadas ya que por definición tienen accionistas comunes en cierto grado o que mantienen una influencia en la toma de decisiones.

La empresa por este hecho informa y revela la naturaleza de las operaciones realizadas durante los periodos reportados de acuerdo con el NIC 24 "Informe a revelar sobre partes relacionadas".

l) Inversiones en Asociadas.

La compañía mantiene una coinversión en asociadas ubicada en la República de Guatemala, en donde posee un 51% de las acciones emitidas. La inversión a esta fecha no es significativa contra los activos que mantiene NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos".

La empresa ha realizado préstamos para capital de trabajo, y le ha efectuado ventas de equipos los cuales se ven registrados en la cuenta de intercompañías.

SSL Digital registro en sus resultados el método de participación de la empresa Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado, para lo cual aplico el método de participación conforme a la norma NIIF-10 "Estados Financieros Consolidados".

m) Impuestos Diferidos.

La empresa había registrado en forma anual el cálculo de los Impuestos Diferidos conforme al NIC-12 "Impuesto a las ganancias", los cuales están representados por beneficios de impuestos que la compañía tiene derecho a recuperar o a cubrir en un futuro por partidas temporales.

Las cifras presentadas en los estados financieros contra las utilizadas para efectos fiscales pueden cambiar en periodos futuros, esta cuenta determina el Impuesto sobre la renta mediante el método de activos y pasivos aplicable a diferencias temporales.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por ello por lo que la empresa decidió no efectuar este registro en este ejercicio a fin de ser más conservadora en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este diferido.

n) Otros Activos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En esta cuenta se encuentran registrados los Seguros y Fianzas, Gastos pagados por Anticipado (Comisiones y gastos por devengar, Activos Diferidos), así como las erogaciones por los sistemas Oracle en los que ha tenido que invertir.

o) Beneficios a los Empleados.

Como ya se comentó la empresa SSL Digital S.A de C.V. había recibido servicios de contratación de personal, pagos y liquidación de estos a través de distintos proveedores de servicios.

De acuerdo con dichos contratos las empresas son las responsables de hacer frente a cualquier contingencia laboral, así como del pago de: Indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, etc. que incurran durante la vigencia del contrato y en lo futuro.

Por lo anterior la administración de SSL Digital, S.A de C.V, no había considerado la necesidad de tener una provisión para absorber alguna contingencia laboral, de conformidad a la norma IAS -19.

Los servicios que se reciben de las empresas le son facturados a SSL Digital conforme se devengaron, y estos se identificaron con los pagos directos, registrándose como un Gasto Operativo o Administrativo según sea el caso.

Como ya se comentó derivado del cambio en la ley laboral y la del impuesto sobre la renta en relación con la prestación de servicios llamados Outsourcing, ha quedado limitada a la contratación de servicios a ser especializados, y bajo ciertas premisas. Este hecho ha generado que SSL Digital efectuó el proceso de integrar personal a su nómina a partir de agosto del 2021. Por lo cual la empresa ha iniciado el pago directo de nómina y ha iniciado con sus obligaciones laborales que anteriormente no tenía, así como asumir la obligación de registrar los pasivos laborales correspondientes.

p) Resultado Integral de Financiamiento.

La empresa incluye los efectos del financiamiento, tales como: Intereses (ganados e incurridos) conforme se devengan, las fluctuaciones cambiarias son reportadas en los resultados del periodo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran conforme a la NIC- 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado financiero.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago como las derivadas de las conversiones de los saldos en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la adquisición de activos fijos, y en los que se capitalizan en el resultado integral de financiamiento durante su adquisición.

En este periodo también preparación de los estados financieros se consideró la normatividad de IFRS (International Financial Reporting Standards) NIC-37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" en la cual se requiere del uso de juicio profesional por la administración para efectuar ciertas estimaciones, y utilizar determinados supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros.

En este proceso se realizaron los registros, que fueron necesarios para presentar cifras razonables que afectaran tanto los activos y pasivos. También se hicieron las revelaciones de contingencias, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras, incluyendo los importes registrados en ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los periodos en que se determinaron a la fecha de los estados financieros.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- Cuentas por Cobrar,
- Partes Relacionadas,
- Activos y su Depreciación,

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Activos Intangibles,
- Pasivos,
- Ingresos,
- Arrendamientos,
- Arrendamientos por Uso de Activos,
- Impuesto a la Utilidad, causados y Diferidos,
- Contingencias y Compromisos.

El propósito de estas estimaciones es determinar el valor razonable de los activos y pasivos que se muestran a la fecha de la situación financiera, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

Los estados financieros al cierre muestran el registró de una provisión por la utilidad futura derivada de los títulos de deuda adquiridos a un valor menor al que se pagaran a su vencimiento.

q) Presentación del Estado de Resultados Integral.

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la compañía.

r) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas que son incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la compañía ("La Moneda Funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponden a la moneda funcional.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La compañía mantiene cuentas bancarias a su nombre tanto en moneda nacional como en dólares. Las cuentas en dólares se encuentran valuadas al tipo de cambio de cierre del periodo.

	Dic. 2021	Dic. 2020
Importe en Bancos	\$19,787,084	\$24,657,533
Cuenta en dólares	592,456	129,260
Suma Tota	<u>\$20,379,540</u>	<u>\$ 24,786,793</u>
(TC) Tipo de cambio de cierre	20.5157	19.94

La empresa junto con su filial tiene suscrito un fideicomiso No. F/10549 con el Banco Interacciones ahora Banco Mercantil del Norte (Banorte) para realizar el depósito de los flujos que genere la empresa y pueda con ello respaldar la colocación que se hizo, y mediante esta cuenta se efectúe el repago a los tenedores de los certificados de conformidad a programa de pagos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El saldo se integra por los depósitos que efectúa SSL de la cobranza mensual de clientes, la cual es depositada al fideicomiso y de esta se retiran los fondos para la operación de las empresas, los impuestos, la administración del fideicomiso, y se deja el fondo suficiente para efectuar el pago de las obligaciones a los tenedores, esta cuenta se va controlando por cada empresa, y cada cierre mensual el saldo que se mantiene se ve reflejado como un efectivo restringido, el cual importa de acuerdo al cierre del 31 de diciembre del 2021 \$820,440, y al cierre de 2020 \$ 769,100.

Nota 7. Clientes.

La Cuenta de Clientes se integra por saldos pendientes de cobro a la fecha de los estados financiero:

	Dic. 2021	Dic. 2020
Clientes	\$ 34,799,477	\$ 56,182,816
Menos;		
Reserva de cuentas de dudosa recuperación (1)	6,138,748	38,025,238
Neto de Cuentas por Cobrar	\$ 28,660,729	\$ 18,157,578

1. El importe de la Reserva en el periodo del 2020 tuvo un incremento de \$12,656,845 derivado de la imposibilidad de cobro de la cuenta del cliente Quetzsat, esto conforme al Laudo que resulto del Arbitraje que interpuso SSL Digital mediante los abogados de la compañía, en donde se resolvió en forma desfavorable el cobro de la cuenta para SSL Digital, por lo cual se procedió a aplicar la reserva contra la cuenta de Quetzsat.
2. Para el cierre del 2021 la empresa revisó sus cuentas por cobrar con retraso en sus pagos y determino efectuar una reserva por \$ 6,138,748 la cual conforme se realice el proceso mercantil correspondiente podrá hacer deducible las partidas, contablemente esta provisión se ve reflejada en sus resultados del 2021.

Uno de los importes más importantes lo representa 5M2 .

Integración de los saldos de Clientes más importantes;

	Dic. 2021	Dic. 2020
Clientes Network		
Banco Nacional de México	\$ 12,498,693	\$ 3,317
Banco Mercantil del Norte	234,900	5,483,472
Interceramic	6,548	6,548
Scotiabank	0	162,059
Quetzsat	0	33,185,705
Operadora Vips	1,623,893	2,608,001
Banco del Bajío	165,494	-
Fideicomiso del Auditorio	503,440	863,040
5m2 Airpt	1,242,360	1,242,360
Grupo Comercial DSW	83,798	539,263
OUT Home	4,885,920	0
LAPI Laboratorios	203,534	
Otras Cuentas	13,350,897	12,050,738
	\$ 34,799,477	\$ 56,144,503

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clientes Media

Tarjetas Banamex	0	38,313
	\$ 0	\$ 38,313
	\$ 34,799,477	\$ 56,182,816

Menos

Reserva de cuentas Incobrables.	\$ 6,138,748	\$ 38,025,238
	\$ 28,660,729	\$ 18,157,578

SSL Digital, S.A. DE C.V. suscribió durante 2021 y 2020 varios contratos con diversos Clientes de los más sobresalientes tenemos;

2021

- Se tuvo contrato con LAPI laboratorios.
- Grupo San Francisco (Smartfit)
- Se renovaron contratos con Monte de Piedad, Sport City y tarjetas Banamex.

2020

- Contrato de prestación de servicios para la transmisión con Grupo Bocar
- Se ajustaron algunas tarifas con los clientes.
- Se renovó el contrato que se mantiene con HSBC por tres años más.

Movimiento de la Reserva para Cuentas Incobrable:

Saldo al 31 de dic. 2020-2019	\$38,025,238	\$ 25,368,393
Incremento	1,298,216	12,656,845
Aplicación	<u>33,184,706</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de dic. 2021- 2020	\$ 6,138,748	\$ 38,025,238

Nota 8. Inventario.

La empresa cuenta con inventario que destina a la venta como parte del servicio que realiza, ya que la actividad principal es la transmisión, producción de anuncios vía satélite, y por la renta de equipos. En esta cuenta se integran, equipos de transmisores, pantallas de plasma y pantallas de LED, antenas y soportes de diferentes dimensiones y se encuentran valuados mediante costos específicos sin que existan un deterioro en su valor de realización.

	Dic. 2021	Dic. 2020
Inventarios para la Venta.	\$ 2,443,884	\$ 16,147,801
Suma	<u>\$ 2,443,884</u>	<u>\$ 16,147,801</u>

Los inventarios son adquiridos en base a los requerimientos y solicitud de cada cliente, ya sea para el mantenimiento o reposición de equipos instalados.

Durante el periodo del 2021 se adquirieron equipos de transmisión y pantallas, como parte de la política todos los inventarios son adquiridos en forma específica para cada cliente y proyecto.

Nota 9. Partes Relacionadas.

SSL Digital, S.A de C.V, mantiene diferentes contratos con sus partes relacionadas como es por; prestación de servicios, prestamos de cuenta corriente, y comerciales por la venta, y renta de equipos, los cuales se hacen a precio y tasas de mercado.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para efectos de control y presentación se muestran conforme a su naturaleza deudora o acreedora.

Al 31 de diciembre del 2021

al 31 de diciembre 2020

Deudoras de \$ 92,288,225

Deudoras de \$ 69,449,229

Al 31 de diciembre del 2021

al 31 de diciembre 2020

Acreedoras de \$ 169,061,672

Acreedoras de \$ 130,133,284

SSL Digital mantiene vigentes los contratos de sus operaciones de cuenta corriente, y de operaciones de servicios que le son otorgados y recibidos entre las empresas filiales, para ello toma en consideración los márgenes de utilidad que se requiere como precios de transferencia.

Los contratos y operaciones más importantes que se tienen celebrados entre SSL Digital SA de C.V. con sus partes relacionadas al cierre del ejercicio son los siguientes;

1. El 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. sobre la deuda acumulada en intercompañías por los préstamos recibidos de la colocación. Este convenio consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A de C.V., por un monto de \$341,000,000, y las cuales generaron al mes de diciembre un interés del TIIE (Tasa interbancaria interna de equilibrio) + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030.

Las obligaciones convertibles que se tenían en el capital social se cancelaron el 29 de diciembre del 2020, de acuerdo con la junta de accionistas mediante la compensación de saldos y la condonación de la deuda, adicionalmente se capitalizo una acción mediante la suscripción de una acción junto con el pago de prima por colocación de acciones.

2. Se mantiene un contrato de mutuo por los préstamos que hace SSI Digital a fin de apoyar financieramente a Corporación Tapatía en el pago de sus obligaciones y gastos operativos. En el periodo del 2021 Corporación Tapatía presto 33 millones de pesos a SSL Digital a fin de que este a su vez hacer frente a todas sus obligaciones.

Estos recursos fueron recibidos de la cancelación del contrato que efectuó Corporación con Televimex .

3. En el mes de septiembre 2021 se realizó la compra de certificados bursátiles de deuda entre SSL Digital (adquiriente) y Corporación Tapatía de Televisión como (transmisor), esta operación genero una cuenta por pagar a Corporación Tapatía la cual de acuerdo con la junta de comité y de asamblea de cada empresa respectivamente acordaron en convertir el adeudo en obligaciones convertibles en el 2040 por un importe de \$87,096,459 importe que varía por la plusvalía del título.

El saldo deudor de Corporación Tapatía de Televisión es de \$3,935,426 y acreedor de \$32,643,941

4. Servicios Satelitales SSL S.A de C.V. efectuó un pago por cuenta de SSL Digital a el proveedor Unifin por las rentas pendientes de pago. Este pago se manejó como un préstamo por \$51,613,523 con una tasa de TIIE+ 2 puntos mensual, contrato que se firmó con fecha 15 de diciembre 2016,

Adicionalmente se tiene un contrato por el uso del satélite y servicios de personal.

A la fecha del presente informe el importe que se tiene un saldo acreedor de \$102,890,107 que incluye intereses.

3. Durante el ejercicio se efectuó un préstamo de cuenta corriente a Medcom por \$ 12,505,000 el cual será pagado con una tasa de interés que se está estableciendo a esta entre las partes, importe que incrementa la deuda actual.

Se mantiene un saldo deudor de \$64,414,553 y acreedor por \$14,407,264 al cierre de diciembre del 2021.

4. Saldo deudor con Distribuidora de Monitores S.A de C.V. por \$ 8,472,793 por venta de equipo de transmisión en ejercicios anteriores.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y 2020 se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Ingresos

	Dic. 2021	Dic.2020	Dic.2019
Venta de Equipo:			
Inversiones Centro Americanas	\$ -	\$ -	\$ 1,389,352
Distribuidora de Monitores y Audio	\$ -	\$ 571,319	\$ 571,319
Por Servicios y venta de Equipo			
Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V.	\$ 7,670,940	\$ 7,670,940	\$ 1,917,735
Distribuidora de Monitores y Audio	\$ -	\$ -	\$ 3,305,408
Inversiones Centro Americanas	\$ 7,262,663	\$ 6,408,779	\$ -

Otros Ingresos

Corporación Tapatía de Televisión (servicios para pago de Asesores y abogados)	\$ -	\$ 28,600,000	\$ -
--	------	---------------	------

Nota 10. Impuestos por Recuperar.

Al 31 de diciembre del 2021 y del 2020 la cuenta se integraba como sigue:

	Dic. 2021	Dic. 2020
Impuesto al Valor Agregado Por Acreditar	\$ 15,865,277	\$ 18,438,271
Impuesto al Valor Agregado Pendiente de Acreditar	29,582,798	23,053,876
ISR retenido.	3,262,178	2,468,291
Suma	\$ 48,710,253	\$ 43,960,438

Nota 11. Interés por Derecho a Uso por devengar.

Al cierre del periodo del 2019 la compañía registro el efecto financiero por mantener los Activos con Derecho a uso por Arrendamiento, mostrando la cuenta de Intereses por Devengar por Derecho de Uso que importa \$ 69,932,796 , la cual se aplicará a resultados a través de intereses conforme la vigencia del contrato.

Para lo cual se determinó una tasa promedio de descuento en base a la tasa promedio financiera que paga SSL Digital por los prestamos obtenidos.

Para el cierre del periodo del 2021 y 2020 la cuenta importo \$ 63,139,151, el importe no cambio ya que la empresa renegocio el contrato con Unifin que de acuerdo a la tabla acordada se empezaría a pagar rentas hasta mayo del 2022, mientras tanto por el hecho de haber diferido los pagos y reconocido la deuda se pagó mensualmente intereses.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 12. Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo neto.

	al 31 de diciembre 2021		al 31 de diciembre 2020	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Equipo de Transmisión	\$ 291,982,981	262,448,316	\$ 285,923,608	248,425,916
Equipo de Cómputo	18,948,046	17,891,307	18,609,466	17,505,419
Maquinaria y Equipo	405,331	370,190	405,331	363,442
Mobiliario y Equipo	5,391,060	4,738,802	5,391,060	4,495,417
Equipo de Transporte	2,235,074	1,399,833	1,776,900	1,155,648
Total de Inversión en Activos	\$ 318,962,493	286,848,449	\$ 312,106,365	271,945,841
Gastos de Instalación	\$ 4,199,814	3,940,153	\$ 4,199,814	3,899,542
Suma	\$ 323,162,307	290,788,601	\$ 316,306,179	275,845,383
Total de Activos Fijos Netos	\$ 32,373,705		\$ 40,460,796	
Importe cargado a Resultados	\$ 16,182,815.83		\$ 16,804,089	

• El saldo del Activo fijo neto al cierre del periodo del 2021 es de \$32,373,706, al cierre del 2020 es de \$40,460,796 y al cierre de diciembre del 2019 fue de \$47,454,913, que se derivan de las adquisiciones equipos de transmisión y depreciación aplicada en cada ejercicio.

• La cuenta de Activo Fijo adicionalmente tiene el incremento por el registro que se efectuó de los Activos por Derecho a Uso por Arrendamiento, que importa al cierre un monto de \$286,877,512 siendo este el tercer año de su aplicación, por el contrato que se mantenía, sin embargo derivado de que se estableció un convenio entre las partes para diferir el pago las rentas y de la deuda anterior lo anterior fue derivado del Covid-19, en este se estableció una modificación para llevar a cabo los pagos a partir de julio del 2020 únicamente por intereses, y con ello se modificó el plazo correspondiente del contrato de arrendamiento que originalmente era de cuatro años, sin embargo al cierre del 2020 no se pudo cumplir con el pago de los acuerdos correspondientes del convenio por parte de SSL Digital., En el periodo del 2021 se continuo pagando el interés establecido pero no se afectaron las cuentas de arrendamiento por el uso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De acuerdo con la determinación del valor presente del contrato el activo a usar durante cada periodo tendría que ir disminuyéndose mediante la aplicación de pagos que se efectúa a través de la renta, los cuales se reclasifican en la depreciación e interés por activos con derecho a uso.

Sin embargo, derivado del convenio y la falta de pago de rentas antes indicada se observa un incremento del valor de la obligación que se tiene a la fecha, aspecto que se estimó mediante la información que se tiene de UNIFIN.

Para fines informativos y comparativos.

El contrato inicial contempla un monto de \$266,715,011 el cual inicio el 15 de octubre de 2018 con 48 mensualidades el cual al 1 de enero del 2019 el importe era de \$264,117,634.

Al cierre del 2021 y 2020 el valor presente del Activo por Derecho a Uso en base a las mensualidades de conformidad a la norma NIIF-16 es de \$ 286,877,512.

Nota 13.- Inversión en empresa Asociada en el extranjero.

- Con fecha 12 de junio del 2014 SSL Digital S. A de C.V., obtuvo mediante cesión de acciones del Ing. William Antonio Narchi K. 51 acciones con un valor nominal de 100 Quetzales cada una, importando 5,100 Quetzales de un total de 100 acciones suscritas y pagadas en su primera emisión de la empresa Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A. esta empresa se constituyó en la Ciudad de Guatemala, la misma quedo inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala el 29 de Julio del 2014, mediante el número de escritura 115238 folio 934.
- A la fecha SSL Digital, S.A de C.V, ha efectuado la venta de equipos y prestación de servicios para la operación de la empresa en Guatemala.
- La compañía ha reflejado a partir del 2015 mediante el método de participación conforme a la norma NIC -28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos los Resultados de Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A.

En base a la participación que se tiene en los resultados de Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado en el ejercicio terminado del 2021 se obtuvo un resultado positivo de \$2,687,095 y en el 2020 se obtuvo una utilidad por \$1,029,739, sin embargo en base los resultados acumulados hasta el 2019 mostraban pérdidas acumuladas.

Al cierre del 31 de diciembre del 2020 se mantuvo un saldo de \$928,460, y al 31 de diciembre del 2021 este importe se incrementó a \$3,615,555.

Por lo que corresponde a la inversión se mantiene a su costo histórico y cualquier efecto se ve reflejado contra la diferencia cambiaria, para llevar a cabo el registro la empresa efectúa la conversión de Quetzales a pesos con el tipo de cambio de cierre.

Nota 14.-Impuesto a la Utilidad Diferido.

El impuesto diferido activo que se mantiene SSL Digital, se ha tenido sin movimiento dado que no se sabe en qué tiempo la empresa podría aplicarlo, ya que de acuerdo a un juicio aceptable y a las guías establecidas en la normas internacionales, solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar. Es por lo que la empresa decidió al cierre de los periodos 2021,2020 y 2019 no efectuar registro adicional a fin de ser más conservadores en cuanto a la aplicación futura de algún beneficio originado por este impuesto diferido, que fue determinado por pérdidas.

Situación que deberá ser evaluada a la luz de las operaciones efectuadas ya que al haber adquirido los certificados bursátiles le genero una utilidad por realizar que estaría sujeta a un impuesto de ISR (impuesto sobre la renta) que deberá considerarse en el futuro en el cálculo del impuesto diferido.

Nota 15. Otros Activos Diferidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros Activos Diferidos		
	Dic. 2021	Dic. 2020
Contrato Medcom	\$ 6,516,667	\$ 6,516,667
Anticipo de Impuestos		-
Seguros y Fianzas	1,151,875	1,209,892
Gastos Pagados por Anticipado	2,603,809	6,936,050
(Gastos por Devengar – Comisiones por apertura de crédito)		
Anticipo de Gastos	575,008	1,495,746
	\$ 10,847,359	\$ 16,158,355
Activos Intangibles		
Oracle	\$ 9,457,019	\$ 8,263,982
Amortización	6,207,793	4,968,196
	\$ 3,249,226	\$ 3,295,786
Suma	\$ 14,096,585	\$ 19,454,141

En la cuenta de Gastos pagados por anticipado (gastos por devengar) se registran las comisiones por la apertura pagadas de cada crédito que se obtuvo de la arrendadora Unifin, mismas que se aplican por la empresa en resultados en cada periodo contable conforme a la vigencia de cada contrato de arrendamiento.

En los activos Intangibles la empresa ha registrado la inversión que se efectuó del sistema Oracle.

Se registraron los programas desarrollados por Oracle para la empresa como un Activo intangible el cual se amortizará a una tasa del 15% anual.

Nota 16. Proveedores

	Dic. 2021	Dic. 2020
Proveedores		
Cancun Airport Service, S. A. de C. V.	\$ 0	\$ 9,687,670
Somexfon, SGC	5,749,898	5,749,898
Touch Labs México	265,903	265,903
DCO1 Electrónica, S. A.	1,664,115	3,989,937
Devici S.A	338,000	338,000
Ruber outsourcing	820,266	820,266
Aeropuertos	0	932,127

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Unifin Financiera	167,072,595	114,302,086
Soluciones Señaléticas	861,098	861
Four Winds	1,339,399	1,339,399
Ipsos	852,634	852,634
World Wide	0	1,191,089
Sociedad de autores y Compositores	2,099,412	2,099,412
	\$ 181,063,320	\$ 141,569,282
Proveedores extranjeros		
Stratacache, Inc.	1,631,025	1,631,025
Gesturetek Sistemas	786,117	786,117
Mauricio Orellana	206,225	206,225
Lazard Freres &Co.	8,209,767	16,618,955
	\$ 10,833,134	\$ 19,242,362
Varios	13,626,872	8,828,087
Anticipo a Proveedores	-12,275,379	-12,348,490
Suma de Proveedores	\$ 193,247,947	\$ 157,291,241

Integración

2021

FUNCIONALIDAD Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$ 386,667
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	3,438,386
KURI BREÑA, SANCHEZ UGARTE Y AZNAR, S.C.	501,879
RIVERA GAXIOLA, CARRASCO Y KALLOI, S.C.	3,587,843
Otros	4,577,974
	\$ 12,492,748

Nota 17. Impuestos por Pagar.

Dic. 2021

Dic .2020

Impuestos por Pagar.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto al Valor agregado pendiente de Cobro	\$ 8,137,847	\$ 6,435,557
Retención de Imptos. Honorarios y Autotransporte	\$ 1,237,425	\$ 589,690
Suma	\$ 9,375,272	\$ 7,025,247

Nota 18. Ingresos por aplicar y Acreedores Diversos.

El importe acumulado neto de Ingresos por Aplicar al cierre del periodo de 2021 es de \$ 0 y el 2020 fue de \$ 21,239,819.

Lo anterior se debe a que en el periodo del 2020 se logro facturar servicios en forma anticipada a algunos Clientes como fue:

Nacional Monte de Piedad por \$10,646,699, HSBC por \$ 10,593,119 y otros, servicios que se aplicaron durante el periodo del 2021.

En la cuenta de Anticipos de Clientes (Nota 21) se registra el flujo de efectivo que recibe la empresa de clientes ya sea por servicios o equipos, y que será aplicado o devengado contra servicios futuros.

Por lo que se refiere a los Acreedores Diversos estos mantienen un saldo al cierre del 2021 de \$ 12,492,748 y al 2020 de \$11,957,795.

Del saldo de Acreedores Diversos más importante al cierre del 2021 es siguiente:

Integración

2021

FUNCIONALIDAD Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$ 386,667
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	3,438,386
KURI BREÑA, SANCHEZ UGARTE Y AZNAR, S.C.	501,879
RIVERA GAXIOLA, CARRASCO Y KALLOI, S.C.	3,587,843
Otros	4,577,974
	\$ 12,492,748

Nota 19. Provisiones.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el saldo de las cuentas de provisiones es el siguiente \$17,929,126 y \$ 27,753,980 sucesivamente, esto represento una disminución en las provisiones que se realizan y que son básicamente generadas por el sistema Oracle a fin de controlar la operación, como son:

Provisiones de compras efectuadas y entregas de inventarios por \$3,183,070	
Provisiones de gastos efectuados	329,719
Otras Provisiones	<u>14,416,336</u>
Suma	<u>\$17,929,125</u>

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 19. Provisiones.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el saldo de las cuentas de provisiones es el siguiente \$17,929,126 y \$ 27,753,980 sucesivamente, esto represento una disminución en las provisiones que se realizan y que son básicamente generadas por el sistema Oracle a fin de controlar la operación, como son:

Provisiones de compras efectuadas y entregas de inventarios	por \$3,183,070
Provisiones de gastos efectuados	329,719
Otras Provisiones	<u>14,416,336</u>
Suma	<u>\$17,929,125</u>

Nota 20. Préstamos.

La compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta los saldos por préstamos obtenidos de bancos, empresas financieras y personas físicas como siguen:

<u>Préstamos</u>	<u>Dic. 2021</u>	<u>Dic. 2020</u>
Préstamos a Corto Plazo	\$ 14,318,012	\$ 21,923,406
Largo Plazo	0	6,038,985
Suma	<u>\$14,318,012</u>	<u>\$ 27,962,391</u>

Los saldos de los préstamos se integran como siguen;

Banco Multiva S.A	\$10,788,080	\$ 24,155,941
Otros	3,529,932	3,806,450
	<u>\$ 14,318,012</u>	<u>\$ 27,962,391</u>

Los préstamos de Banco Multiva se han venido pagando en forma periódica, lo que ha generado la disminución del saldo.

Nota 21. Capital Contable.

a. El capital social se encuentra integrado como sigue:

Estructura accionaria de Capital

	Capital Fijo			importe.
	Clase I			
	Serie A			
Alejandro Serna Barrera	1			\$ 823,481
	Capital Variable			
	Clase II			
	Serie A	Serie B	Serie AA	
Alejandro Serna Barrera	48	19		\$ 57,643,342
Clemente Serna Alvear		30	2	\$ 24,704,289

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

William Narchi	5	\$	4,334,112
Corporación Tapatía de Televisión	1	\$	10,000
Total de títulos	106 =		
	50	54	2
		\$	87,515,225

- b. A la fecha del presente informe SSL Digital se tienen otorgado avales mediante sus Acciones, a fin de soportar la colocación de deuda por \$651 millones de pesos por Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V.

Un punto importante de los títulos, es que estos se encuentran por motivo de la colocación de deuda en prenda, únicamente el 51% de los títulos ante la institución Monex.

- c. Los accionistas efectuaron una aportación para futuros aumentos de capital, mediante la aplicación de los pasivos que se tienen en el ejercicio del 2018 con SSL Digital como sigue:

Sr. Clemente Serna Alvear	\$ 26,000,000 (+)
Sr. Alejandro Serna Barrera	\$ 29,975,298
Suma	\$ 55,975,298

Importe que ha quedado sin ser canjeado y por nuevos títulos.

- d. El resultado integral acumulado al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de una pérdida de \$15,255,795 y en el periodo anterior del 2020, fue de una utilidad de \$ 201,605,844 generada por la condonación de deuda de su empresa filial, operación que se trató como un evento extraordinario.

Y al cierre de diciembre el resultado integral del 2019 fue una pérdida de \$18,215,952, la variación anterior se deriva básicamente por los ingresos generados por la prima en suscripción de acciones.

Fiscalmente la empresa tuvo una pérdida de \$310,997 y a la fecha del presente informe tiene una pérdida fiscal pendiente de deducir que se generó en el ejercicio anteriores.

La Pérdida histórica es de \$31,935,422 y actualizada por \$33,810,031, la cual podrá ser aplicada contra utilidades futuras.

- e) El saldo del Capital contable al cierre del 31 de diciembre del 2021 es de \$116,788,435, en el cual se integra la utilidad por realizar, y las obligaciones convertibles en acciones del capital.

- f) De conformidad a la ley de Sociedades Mercantiles, indica que las sociedades mercantiles deben separar de sus utilidades netas que se generen en cada año por lo menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que se alcance un 20% del Capital Social.

La Reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Al 31 de diciembre de 2021 no se ha creado dicha reserva debido a que la empresa ha tenido pérdidas financieras.

- g) En el caso de que la empresa llegue a distribuir utilidades en exceso de los saldos de las cuentas CUFINRE (cuenta utilidad fiscal neta reinvertida) y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. La administración de la empresa determinará los saldos a la fecha.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 22. Prima por suscripción de acciones

En el mes de diciembre del 2020 se generaron dos movimientos importantes en el capital social de SSL Digital, el incremento de su capital social en la parte variable por diez mil pesos por la suscripción de una acción la cual fue adquirida por Corporación Tapatía de Televisión, pagando esta una prima de \$ 39,990,000, el pago se hizo mediante la compensación de saldos de las cuentas intercompañía, y se dio la cancelación en el capital contable de las Obligaciones Convertibles por \$341,000,000 que se mantenían a favor de Corporación Tapatía de Televisión, con lo cual se dio por extinguida la deuda correspondiente.

Nota 23. Inversión en Certificados Bursátiles y Utilidad por devengar

El 31 de diciembre del 2021 SSL Digital realizó la compra de certificados de deuda a Corporación Tapatía (empresa filial), estos certificados Corporación Tapatía había recomprado a un valor descontado a los Tenedores originales en el 2020, y que por cuestiones de mercado los transfirió en el mes de septiembre a SSL Digital.

La operación fue por los 2,348,682 títulos de deuda de su emisión TV5 -15 con vencimiento el 10 de diciembre del 2040, por un valor descontado de \$87,046,638 pesos, los cuales presentaron un valor por título de \$37.0619.

Dichos títulos se adquirieron por \$ 87,096,459 pesos, y tienen un valor futuro en el mercado a la fecha de \$96.7650 lo que importaría \$229,618,916 pesos, por lo anterior se generará una utilidad por realizar al momento de su término de exigibilidad de \$142,572,278 pesos o su extinción con forme a la fecha de vencimiento estipulada, mientras tanto SSL cobrará los intereses mensuales correspondientes conforme a la emisión.

Los certificados bursátiles generan mensualmente un interés de conformidad a el valor establecido por el administrador de los títulos.

De conformidad a los compromisos con los Tenedores y la administración de Corporación Tapatía por el periodo de 30 meses se efectuará el pago de un 10 % de los intereses generados mensualmente, y el 90 % restante se pagará hasta el 2040 junto con la liquidación de los certificados.

Nota 24. Obligaciones Convertibles

El importe de la deuda con Corporación Tapatía por la adquisición de los Certificados Bursátiles se acordó convertirla en Obligaciones Convertibles en acciones de Capital de SSL, lo cual se perfeccionará en el 2040, de conformidad a la estructura accionaria correspondiente, por lo cual el pasivo se restructuro pasando al capital de SSL Digital. Esta operación fue acordada por ambas empresas en el mes de diciembre del 2021, en donde cada representante y accionistas firmaron las actas correspondientes. Indicando que " se aprueba aumentar el capital social en su parte variable, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Serie "A" del capital social variable, Clase II, derecho a voto, ordinaria (s), nominativa (s), con derecho a voto, sin expresión de valor nominal, por la cantidad de \$ 87,096,458.80 (Ochenta y siete millones noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.), en un plazo de 19 años, contados a partir de la celebración de la presente Asamblea" .

Nota 25. Ingresos.

En el periodo 2019 y 2020 los Ingresos se disminuyeron en el ejercicio derivado la cancelación de servicios por motivo del COVID-19, ya que parte de los establecimientos estuvieron cerrados como sucursales bancarias, tiendas y restaurantes, adicionalmente a la solicitud que efectuaron algunos clientes para que se les diera descuentos en el precio del servicio.

A pesar de lo anterior la SSL Digital renovó algunos contratos en el periodo del 2020 como fue: el de Banco HSBC, y mantuvo clientes importantes como Banco Nacional de México, Nacional Monte de Piedad, y Banco Mercantil del Norte entre otros.

Cientes como tiendas Martí cancelaron su contrato, a pesar de esto la compañía pudo captar algunos nuevos servicios.

En el periodo del 2021 SSL Digital continuó dando servicios a sus clientes, buscando mantener los actuales y buscar algunos nuevos , esto mediante el área comercial , quien en el 2021 capto dos clientes como fue laboratorios LAPI y Grupo San Francisco (SMART FIT), asimismo a buscado diversificar sus productos ya sea mediante nuevos equipos con tecnología de punta o mediante diseño de campañas y desarrollos publicitarios.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La integración de las ventas fue la siguiente:

			Dic. 2021	Dic. 2020	Dic. 2019
Servicios de transmisión y producción			\$ 202,890,574	\$ 237,820,241	\$ 307,510,517
Venta de equipos			75,155,919	1,521,604	20,104,824
Otros Servicios			-	-	4,264,061
Provisión de Cargos			-	-1,424,828	-4,154,362
Suma de Ingresos			\$ 278,046,493	\$ 237,917,016	\$ 327,725,040

Se observa una disminución en cada año de los servicios prestados en 14.69 % del 2021 vs 2020, y de un 22.66% el 2020 vs 2019, como ya es conocido el efecto del COVID -19 fue una de las principales causas de la disminución, a pesar de ello la empresa se ha dado a la tarea de mantenerse buscando colocar sus servicios a nuevos clientes, así también algunas empresas salieron del mercado lo que genero una disminución de ingresos para SSL, como fue Grupo Martí y algunos bancos como fue ScotiaBank.

Adicionalmente los precios no se han incrementado en la industria, si no por lo contrario se ha tenido que otorgar descuentos a cambio de renovar contratos.

Nota 26. Costos de operación

	Dic. 2021	Dic.2020	Dic. 2019
Costo de Servicios	\$ 104,045,051	\$ 99,535,618	\$ 189,586,914
Costo de Venta de equipo	\$ 42,388,937	\$ 579,429	\$ 8,918,152
Costo Suma	\$ 146,433,988	\$ 100,115,047	\$ 198,505,066
Costos más representativos:			
Satélite	27,173,780	29,340,540	38,726,929
Materiales de Instalación	4,574,194	73,726	
Servicios de Personal y prestaciones	28,743,578	31,791,142	28,000,801
Monitoreo de Campañas	-	10,103,913	17,532,204
Producción de Proyectos	-	5,280,000	10,000,000
Facturación de Supervisores de Mantto.	4,155,542	4,086,547	2,883,057
Deprn. por Activos con derecho de Uso.	-	12,905,924	56,354,363
Renta de equipo UNIFIN	12,486,227	-	-
Sueldos y prestaciones	4,007,915	-	-
Otros	22,903,815	5,953,826	36,089,560

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		\$ 104,045,051	\$ 99,535,618	\$ 189,586,914	

En relación a los costos de operación la empresa estos han venido disminuyendo como parte de las estrategias, el costo en el 2019 fue de un 61% en relación de las ventas y en el 2020 fue de un 42% , para este periodo del 2021 el costo en relación a la venta fue de un 51%.

Los costos más representativos en cada periodo en comparación con el periodo anterior se analiza como siguen:

1. El costo del servicio de personal durante 2019 y 2020 era subcontratado, el cual incluía cargas laborales, para este 2021 a mediados se efectúa la contratación de personal no especializado mediante nomina interna, lo que genero una carga laboral en relación a como se venia realizando, y solo se contrata los servicios de personal que se consideran como especializados.
2. El importe de renta Unifin aparece sin cargo en el 2019 y 2020 ya que se estaba realizando una renegociación del plazo y monto de la deuda que se mantenía con Unifin (arrendamiento) , la empresa durante este periodo no efectuó pago de renta y únicamente pago intereses como parte de los acuerdos, lo cual se observa en el 2021.
3. Monitoreo y producción de campañas fue un servicio que se realizó durante el 2019 y 2020, servicio que no se contrato en el 2021. Lo cual genero una disminución en este rubro de un 100%.
4. La empresa ha disminuido su renta de instalaciones en Polanco a fin de disminuir el pago de rentas de oficina, ya que se implemento un nuevo sistema de trabajo.
5. La renta de UNIFIN se reclasifica de conformidad al boletín de arrendamiento, la cual disminuyo por el convenio que se realizó, dejándola registrada en las cuentas de Depreciación Por Activos con derecho a uso y la cuenta de Interés por devengar por Derecho a uso, derivado al cambio del contrato la administración decidió no hacer cargos a la cuenta de Activos para uso hasta no tener claro el importe de la obligación futura con UNIFIN.

Por lo que corresponde a los gastos administrativos estos se han mantenido a la fecha.

Nota 27. Otros Ingresos y Gastos

En el 2020 se observa un Ingreso y Gasto extraordinario que aparece por \$28,600,000 se generó, el cual se deriva de la facturación realizada a Corporación Tapatía de Televisión por el servicio que está prestando SSL Digital en la contratación de despachos de profesionistas nacionales como extranjeros para participen como asesores y consultores para reestructurar las obligaciones que se tienen por Corporación Tapatía de Televisión en la deuda en la Bolsa, erogación que ya no se presenta en el 2021.

En la cuenta de Otros Ingresos se presenta en el 2020 el ingreso que se obtuvo de la condonación que se tuvo de las Obligaciones Convertibles Corporación Tapatía de Televisión por \$ 236,964,741 de conformidad del contrato efectuado entre las partes.

Al 31 de diciembre del 2021 se tiene un saldo neto de \$ 3,311,529.

Al 31 de diciembre del 2020 se tiene un saldo neto de \$ 242,543,400.

Nota 28. Posición en Moneda Extranjera.

La empresa registro la utilidad o pérdida por la fluctuación cambiaria al momento de realizar ya sea el cobro o el pago de las partidas que se encuentran en moneda extranjera, al cierre del periodo valuó los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre que fue de \$20.5157 y de \$19.935 al cierre del 31 de diciembre del 2020 pesos por dólar americanos.

	2021	2020
Pérdida Cambiaria neta	765,434	
Utilidad cambiaria neta		1,709,904

Nota 29. Contingencias.

Las principales contingencias en son:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Indemnizaciones y primas de antigüedad que pudieran ser transferidas por las empresas que actualmente le da el servicio de personal.

Derivado de las modificaciones a la ley federal del trabajo que se efectuaron, en la cual se acordó por la cámara de senadores modificar el día 23 de abril del 2021 la subcontratación (Outsourcing), y la cual solo aplicaría su autorización para labores especiales o por temporada, y bajo ciertas premisas, como es el hecho de que sea para trabajos especializados y con previo registro.

Por lo antes indicado SSL Digital efectuó contratos con estas empresas para realizar actividades especializadas, y a partir de agosto la administración decidió integrar personal a la empresa bajo el esquema de sueldos y salarios, absorbiendo en forma directa las obligaciones correspondientes, en este caso debe evaluar a partir de este año y conforme a las normas de información cual es el pasivo que debe registrar por el personal contratado.

- Al cierre del 2021 se mantiene en proceso la resolución de la autoridad por el crédito fiscal que se tiene con la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal, en donde se determinó una diferencia en el pago de impuestos como resultado de la Auditoría practicada el día 26 de julio del 2012 por el ejercicio del 2009. El crédito fiscal por impuestos omitidos de ISR e Impuesto al valor Agregado fue \$13,215 más multas y recargos, dando un importe total de \$24,807. La empresa interpuso un recurso de revocación mediante el escrito de suspensión de procedimiento presentado el 11 de febrero del 2013 ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, impugnando la legalidad de la resolución contenida en el oficio sf/tdf/sf/8147/2012 expedido el 21 de noviembre del 2012 por la Subtesorera de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal.

De conformidad a la carta de los abogados Fiscalistas se encuentran en espera de que se notifique a la empresa la sentencia correspondiente a fin de continuar con los medios de defensa.

La empresa no ha efectuado en este caso el registro de alguna provisión.

A la fecha se ha resuelto el caso a favor de SSL Digital, y únicamente se espera la sentencia definitiva.

El día 23 de agosto el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa dio el informe del estatus sobre el juicio indicando que la autoridad había interpuesto el recurso de revisión, por lo cual SSL Digital solicitó un dictamen contable en la sala administrativa por medio del cual se desvirtúa la opinión de la autoridad, sin embargo, se solicitó un tercer dictamen mismo.

El día 18 de noviembre de 2021 dio un informe el despacho Chevez Ruiz Z. en donde indica que el caso se turnó a una sala especializada donde se formularan los alegatos de las partes y de ahí se esperara la sentencia correspondiente.

- El despacho Jones Day de acuerdo con su carta del día 15 de marzo del 2016 mantiene una controversia de naturaleza mercantil entre SSL Digital S.A. de C.V. en contra de la sociedad Basha Media, S.A.P.I. de C.V. derivado del incumplimiento del contrato de prestación de servicios del día 11 de diciembre del 2013. Primeramente, se inició un procedimiento de demanda mercantil por Basha en juicio ordinario mercantil en lugar de realizarlo a través del Centro de Arbitraje de México como se señala en el contrato.

El 9 de diciembre del 2015 la empresa presentó la solicitud de inicio de arbitraje ante el Centro de Arbitraje reclamando, (i) la rescisión del contrato;(ii) el pago de las cantidades pagadas por SSL Digital a favor de diversas sociedades por los equipos de tecnología digital puestos a su disposición de Basha;(iii) el pago de daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento de Basha;(iv) la devolución y restitución definitiva de dichos equipos;(v) los gastos y costas incurridos por SSL generados por la defensa ante tribunales judiciales, y (vi) los gastos y costas derivados del arbitraje.

El área legal reporta el mismo estatus al cierre de periodo del 2021.

- Los problemas de la pandemia que han afectado a México y al Mundo han generado cambios importantes en la operación de la empresa, dicho efectos se continúan revisando por SSL Digital mediante un plan estratégico, y poder disminuir los efectos en sus resultados.

Como ya se comentó en el análisis de variaciones uno de estos ajustes fue el iniciar con el recorte del espacio de arrendamiento de oficinas para poder efectuar un proceso de Home Office en forma mixta, y continuar buscando el recorte de gastos y logrando ofrecer mayores productos a clientes en relación con el giro de transmisión satelital.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 30. Autorización de la emisión de estados financieros.

La información contenida muestra los activos, pasivos y operaciones efectuadas durante el periodo correspondiente que termino el 31 de diciembre del 2021 SSL Digital S.A de C.V.

Por lo cual la emisión de los estados financieros y las notas correspondientes han sido autorizados por Carlos Galicia M (Contador General), el día 25 de abril del 2022, para la aprobación del Consejo de Administración. Estos estados financieros serán presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene reclamaciones ni beneficios pagados.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene compromisos distintos a los adquiridos con motivo de la emisión de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias.**Fiscal.**

En caso de una revisión de parte de las autoridades fiscales, se podrían identificar discrepancias en los criterios aplicados por la Compañía para el pago de impuestos. Las autoridades fiscales no han reportado ninguna inconsistencia en los impuestos determinados y pagados por la Compañía.

18.2.2. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radio-difusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como es CTT) como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de participación de infra-estructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla pasivos contingentes distinto al reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos mencionados en el punto anterior.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

La emisora TV5 realiza una actividad consistente en la prestación de un servicio y no le aplica la determinación del costo de ventas.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de sus clientes, en un pasado con su cliente Televimex, S. A. de C. V., antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

Después de evaluar sus activos financieros (cuentas por cobrar a partes relacionadas), la Administración concluyó que su riesgo crediticio alto.

Los retrasos en los pagos de las cuentas por cobrar superiores a 30 días son consideradas en incumplimiento por la Administración, ya que de acuerdo a su experiencia después de este tiempo se presentan dificultades para recuperarlas.

La cartera de créditos se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, el hecho de que el deudor no proponga un plan de pagos con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 240 días.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a sus clientes.

31 de dic. 2021 31 de dic. de 2020

Efectivo en bancos	\$ 7,457,465	\$ 86,803
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>155,402</u>	<u>53,271,942</u>
Derechos en Fideicomiso:		
Fondo para gastos de operación	\$ 1,496	137
Fondo para servicio de la deuda	825,782	780,447
Fondo General	<u>\$ 83,372,014</u>	<u> </u>
Derechos en Fideicomiso	<u>\$ 91,819,616</u>	<u>\$ 54,139,129</u>

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratados instrumentos de deuda distintos a la emisión de certificados bursátiles CEBURS TV5 15.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha adquirido contratos de seguro que le provoquen un costo de adquisición diferido.

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte, la emisora TV5 no ha recibido ingresos diferidos de ninguna naturaleza.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020, diciembre de 2019, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Hasta el momento del presente trimestre el saldo en cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
El Heraldo /RR TV y Valores P.L.I.	Cliente	Ints Moratorios	\$	\$

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

Planta y equipo, neto:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Planta de transmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Saldo inicial neto	\$ 1,076,776	\$ 97,348	\$23,690	\$256,410	\$1,454,224
Adiciones	-	-	18,370	-	18,370
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(167,813)</u>	<u>(12,300)</u>	<u>(14,958)</u>	<u>(87,808)</u>	<u>(282,879)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 908,963</u>	<u>\$ 85,048</u>	<u>\$27,102</u>	<u>\$168,602</u>	<u>\$ 1,189,715</u>

	Planta de transmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>					
Saldo inicial neto	\$ 721,513	\$ 109,649	\$ 35,892	\$ 161,234	\$ 1,028,289
Adiciones	501,650	-	-	\$ 179,250	\$ 680,900
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(146,387)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(12,202)</u>	<u>(84,074)</u>	<u>(254,964)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 1,076,776</u>	<u>\$ 97,348</u>	<u>\$ 23,690</u>	<u>\$ 256,410</u>	<u>\$ 1,454,224</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$282,879 y \$254,964, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2021, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2021
----------------------	-----	------------	----	------	------

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado
---	----------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2021

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha realizado operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

El pago de dividendos se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022, se resolvió enviar el resultado económico mostrado en los estados financieros que fueron autorizados para este efecto a la cuenta de resultados acumulados.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la entidad TV5 no ha distribuido ganancias por acción.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera que le provoquen una variación en las tasas.

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados, los servicios de personal que requiere le son prestados por partes relacionadas.

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Consejo de Administración para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de la transmisión de señal del canal 35 KEDK-TDT.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte, no hay información a revelar sobre hechos ocurridos sobre el mismo que se informa en TV5.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene utiliza activos para exploración y evaluación, por lo que no le es aplicable.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, partes relacionadas y pagos anticipados a corto y largo plazo y depósitos en garantía y seguros pagados por anticipado en el estado de situación financiera.

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 578,785,927	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>
Intereses devengados	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	<u>(4,904,119)</u>	<u>(58,015,741)</u>
Saldo final	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, no tiene ingresos por primas y comisiones así como tampoco gastos por dicho concepto.

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

Año que terminó el
31 de dic de 2021

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 58,860,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 58,860,000)

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Año que terminó el
31 de dic 2021

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas	0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso	<u>48,848,000</u>
Total ingresos financieros	\$ <u>48,848,000</u>

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 58,860,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ <u>58,860,000</u>)
Neto	\$(<u>10,012,000</u>)

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ingresos Financieros:

Año que terminó el
31 de dic de 2021

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas	0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso	<u>48,848,000</u>

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2021
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades					

Total ingresos financieros \$ 48,848,000

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el reporte que se presenta la emisora TV5 no mantiene activos financieros para negociar.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Por el presente reporte la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera rea-lizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no cir-culantes.

?

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 578,785,927	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>
Intereses devengados	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	<u>(4,904,119)</u>	<u>(58,015,741)</u>
Saldo final	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros designados a valor razonable ni con cambios en resultados.

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de tipo de cambio, riesgo de precios, riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración y no puede predecir el impacto negativo que estos factores pudieran tener en las operaciones y resultados de la compañía.

Riesgo de tipo de cambio.

La totalidad de los ingresos de la Compañía son obtenidos del mercado local y son transaccionados en pesos mexicanos, por lo que sus actividades de operación no la exponen al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

La Compañía no tenía contratada cobertura contra riesgos cambiarios al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, no existe riesgo cambiario.

Riesgo de precios.

La Compañía no está expuesta al riesgo de cambios en los precios de "commodities" ni tampoco mantiene inversiones en acciones que podrían exponerla a este riesgo.

Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursátiles emitidos a largo plazo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2020 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2020 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo, este riesgo es disminuido por los préstamos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE a 28 días+3.35%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursátiles. La política general de la Compañía es cobrar una tasa superior a sus partes relacionadas a la tasa que paga por los certificados bursátiles.

La metodología utilizada por la Compañía fue basada en la nueva NIIF 9 de activos financieros la cual implica identificar para la cartera la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los datos de entrada clave considerados fueron el saldo por cobrar a la fecha del cálculo, la clasificación de la cartera y el comportamiento histórico de los clientes intercompañía.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de sus clientes, en un pasado con su cliente Televimex, S. A. de C. V., antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

Después de evaluar sus activos financieros (cuentas por cobrar a partes relacionadas), la Administración concluyó que su riesgo crediticio alto.

Los retrasos en los pagos de las cuentas por cobrar superiores a 30 días son consideradas en incumplimiento por la Administración, ya que de acuerdo a su experiencia después de este tiempo se presentan dificultades para recuperarlas.

La cartera de créditos se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, el hecho de que el deudor no proponga un plan de pagos con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 240 días.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a sus clientes y su cliente Televimex, S. A. de C. V., con quien se tuvo una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos fueron obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es mayor a 15 días. Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados corresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tabla de liquidez

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 15 años
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	4,560,309	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15	<u>52,053,183</u>	<u>104,248,977</u>	<u>835,703,152</u>
	\$ 56,613,492	\$ 104,248,977	\$ 1,465,643,340

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable, sin embargo al 30 de junio de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Compañía no adquirió ni mantenía instrumentos financieros derivados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años. Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se autorizo ampliar el plazo en diez años mas.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevén en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
	Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se acordó entre otros cancelar de manera anticipada el contrato Televimex así mismo se acordó ampliar el plazo de los certificados bursátiles al 10 de diciembre de 2040.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
 Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
 Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)
 Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Tevimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Tevimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Tevimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y sub-canales, así mismo esta en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autori-zado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emi-sio-nes.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los re-cur-sos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inver-sio-nes permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de ope-ración.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utili-dades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del pre-sente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que estas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa autorización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por concepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como reserva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 veces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás dere-chos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Negocio en marcha:

El presupuesto y las proyecciones de la emisora TV5, muestran que es capaz de operar con base en el ni-vel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la entidad TV5 cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la entidad TV5 considera la base de negocio en marcha para prepa-rar sus estados financieros.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla credito mercantil alguno.

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla subvenciones del gobierno.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El va-lor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos in-curridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agru-pan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades ge-nera-doras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este trimestre de 2021, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió una variación positiva por la cantidad de \$9,599,000 pesos, lo que representa una variación de -61.78%, comparado con el mismo trimestre de 2020, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido que pudiera corresponderle a este trimestre.

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados a la fecha del presente trimestre.

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

A la fecha del presente la emisora TV5 no tiene comentarios sobre el personal clave de la gerencia.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla contratos de seguro.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles, a excepción del refrendo del título de la concesión que vence en diciembre de 2021.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles y crédito mercantil.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Gastos financieros:

Por el presente trim
31 de diciembre de 2021

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 58,860,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 58,860,000)

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ingresos por intereses:

Por el presente trim
31 de diciembre de 2021

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas	0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso	48,848,000
Total ingresos financieros	\$ 48,848,000

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Por el presente trim
31 de diciembre de 2021

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas	0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso	48,848,000
Total ingresos financieros	\$ 48,848,000

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 58,860,000)
---------------------------------------	-----------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	0
Gastos financieros	(\$ 58,860,000)
Neto	(\$ 10,012,000)

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla inventarios por la actividad que desempeña que la trasmision de programas de television.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos por contratos de inversion.

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla propiedades de inversion.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Capital Social:
Capital contable:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Importe
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre negocios conjuntos.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados anticipos por arrendamientos.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre arrendamientos.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quien concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenidos y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados co-rresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 3 y 15 años</u>
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	4,560,309	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15	<u>52,053,183</u>	<u>104,248,977</u>	<u>835,703,152</u>
	<u>\$ 56,613,492</u>	<u>\$ 104,248,977</u>	<u>\$ 1,465,643,340</u>

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla préstamos y anticipos a bancos.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV 5 no contempla préstamos y anticipos a clientes.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo de Mercado:**Competencia**

Con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones esta ha incrementado la competencia televisiva, con la licitación de cadenas de televisión a nivel nacional, además la digitalización de la tele-visión permitirá que existan nuevos subcanales derivados del canal principal. Asimismo, el internet va ganando terreno entre los medios de comunicación preferidos por las personas. Todos estos factores constituyen un riesgo para mantener los niveles de audiencia que actualmente ven la programación que la Compañía trasmite o retransmite.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que esta competencia entre televisoras y las nuevas cadenas, llegara a tener en sus ingresos o en el resultado de sus operaciones.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversion.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene participaciones de no controladoras.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Con el propósito de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros activos.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros activos circulantes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Derechos en Fideicomiso no circulante:

No circulante	Tasa de rendimientos	Plazo	Fecha de vencimiento	31 Dic 2021	31 dic 2020
Derecho en fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$	\$ 35,559,390
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	\$	41,497,049
			Total Bonos Cupón Cero	\$	77,056,439

- En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$36,545,118, \$31,636,186 respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.14% y 8.26%

Con fecha 15 de diciembre de 2021 BANOBRAS a través de INDEVAL realizó la amortización mediante depósito en las cuentas del F10549 por la cantidad de \$39,004,144.14 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2021, el producto de esta compra se encuentra en el fondo general del F010549.

- En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$42,184,745, \$40,629,612, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 6.62% y 5.36%

Con fecha 15 de diciembre de 2021 BANOBRAS a través de INDEVAL realizó la amortización mediante depósito en las cuentas del F10549 por la cantidad de \$44,199,998.57 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS /57/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2021, el producto de la compra se encuentra en el fondo general del F 010549.

- En relación con los CEBURS TV5-15, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, en consideración con las dificultades que la compañía ha estado padeciendo por la falta del cobro de la contraprestación por la transmisión de conformidad con el contrato Televimex que se ha padecido a partir del mes de julio de 2019, la cancelación del mencionado contrato Televimex así como la afectación que han provocado las modificaciones que ha sufrido la Ley de Telecomunicaciones, condiciones que han tenido un impacto negativo en la compañía, se exploraron diversas alternativas que permitieran cumplir sus obligaciones como emisor, entre las que se acordó ofrecer a los tenedores de los CEBURS de vender a la compañía sus títulos, derivado

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de esta opción algunos tenedores ejercieron la opción, así las cosas CTT adquirió de los tenedores la cantidad de 2'348,682 CEBURS TV5-15, al 30 de septiembre de 2021, esta misma cantidad de CEBURS fueron transmitidos a SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL).

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
<u>Certificados de Adicionales.</u> El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000		
<u>Certificados Originales.</u> El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000		
Total saldo de certificados bursátiles	\$ 599,628,893	\$563,511,165
Intereses por pagar a largo plazo	31,523,047	17,061,143
Intereses por pagar a corto plazo	<u>234,898</u>	<u>213,620</u>
	631,386,837	580,785,927
Menos porción a corto plazo	<u>(234,898)</u>	<u>(213,620)</u>
Porción a largo plazo	\$ <u>631,151,939</u>	\$ <u>580,572,307</u>
Menos porción a corto plazo	<u>(234,898)</u>	<u>(213,620)</u>
Porción a largo plazo	\$ <u>631,151,939</u>	\$ <u>580,572,307</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televimex pagaba en forma mensual, como se ha mencionado, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la emisora se encuentra en periodo de planeación para la explotación del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara en su canal principal y subcanales que le permitan cumplir con sus obligaciones frente a los tenedores, así a la fecha los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) por los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A. en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certificados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.
- ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (ii) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y activos.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
- ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hi-potecas, prendas y/o cualquier otro tipo de ga-rantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fi-jos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propie-dad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto so-cial, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusio-nes o escindir-se;
- vi. Comprometerse en cualesquiera negocios, proyectos u operacio-nes que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario reci-birá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicio-nal destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;
- xi. Llevar acabo acto alguno respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ven-tanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores esta-bleci-dos.

Mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex y ampliar la vigencia de los CEBURS hasta el año 2040, y por ende modificar los documentos de la emisión, a la fecha de este informe las modificaciones al contrato de Fideicomiso y demas documentos de la emisión se encuentran en proceso de autorización.

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros gastos de operacion.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre le emisora TV5 no contempla otros ingresos (gastos) de operacion.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros resultados derivados de la operacion normal de dicha entidad.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
No circulante	\$ -	\$ -
Circulante		
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ -

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Tevimex S. A. de C. V., los términos del contrato Tevimex entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato Tevimex, por lo que a esa fecha la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registro en el resultado integral al fueron \$12'492,831, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gas-tos de operación.

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instru-mento.

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	31-dic-21	Al 31-dic 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 30 de septiembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de septiembre de 2021, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene provisiones.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla reclasificaciones de instrumentos financieros.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 por la actividad que desempeña la cual es la trasmision de programas de television, no tiene ingresos sobre actividades ordinarias reconocidas procedentes de contratos de construccion.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla operaciones sobre reaseguros.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
Por cobrar largo plazo				
Grupo Medcom, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	378,798,417	309,926,642
SSL Digital, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Emision de obligaciones	87,046,638	
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Perdida Futura por aplicar	142,572,278	
			\$ 608,417,333	\$ 309,926,642

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2021	31 dic 2020
Por pagar				
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	11,573,510	8,700,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	14,178,458	0
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	539,704	1,842,941
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Equipo de transmisión	581,914	501,650
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			\$27,075,975	\$ 11,246,980

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de préstamo respectivo. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se celebraron las siguientes operaciones en pesos mexicanos:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 sept 2021	31 dic 2020
Ingresos				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	0	\$118,636,519
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	29,657,839	31,899,097
Egresos				
Comunicación Técnica y Administrativa, S. A. de C. V.				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	9,150,000	9,388,795
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos /consumo Energía	379,308	648,753
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	448,279	822,644
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortización Costo por contrato a clientes	0	12,492,831
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios por Reestructura	0	28,600,00

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene acuerdos de recompra y de recompra inversa.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla gastos de investigación y desarrollo.

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Reserva legal.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

- a. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de Afiliación con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo (Véase Nota 6). De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de-más disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

Como se ha mencionado, mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reunida y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato con Televimex, así las cosas, la administración de la compañía considera que al no ser filial de Televimex, la compañía puede ser excluida como Agente Económico Preponderante (AEP), a la fecha de este informe, la administración de la compañía ha solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación, esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con su objeto. Hasta el momento,

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Capital contable:	
Capital social	7,100,000
Reserva legal	1,420,000
Resultado del Periodo	(13,105,000)
Utilidades acumuladas	28,899,000
Total capital contable	24,314,000

El Capital Social de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., a la fecha del presente informe está representado por 71,000 acciones totalmente pagadas y suscritas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, integrado de la siguiente manera:

	Votos		Valor		%
	Fijo	Acciones	total	100	
		variable			
Accionista	Serie				
	"A"	"B"			
Teleprogramas de México, S.A. de C.V.	10,762	58,980	69,742	6,974,200	98.22817%
Tomas Salvador López Rocha	51	0	51	5,100	0.07183%
Televimex, S. A. de C. V.	187	1,020	1,207	120,700	1.70000%
	11,000	60,000	71,000	7,100,000	100%

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene contemplados acuerdos con pagos basados en acciones.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos subordinados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información sobre subsidiarias.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2021

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS-NIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International of Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tuvo un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de señal hasta este cierre del periodo 2021.

c. Nuevas normas.

Las Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB, y son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta, y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguros

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos.

Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclarar uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se difiere un año de su fecha inicial de aplicación que era 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual

Las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020, y actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo — Ingresos antes del uso previsto.

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en el resultado del período.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un contrato). elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las modificaciones en la Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la Reforma de la tasa, e introduce revelaciones que

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de la tasa a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros

Modificaciones a la NIC 1 "Revelación sobre las políticas contables"

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos".

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros,

Modificaciones a la NIC 8 "Definición de estimaciones contables"

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. *Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021"

La modificación extiende, por un año, la modificación de mayo de 2020 que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril 2021. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de las nuevas normas, sus modificaciones e interpretaciones adoptadas a partir de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19"

La modificación a la NIIF 16 proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

La modificación es efectiva para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio 2020. Esta modificación no tiene un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio"

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocada en los rendimientos en forma de

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados sustancialmente por todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018.

La Compañía al 31 de diciembre del 2021 dio por terminados los contratos de arrendamiento por lo cual los efectos que se tenían registrados en la información financiera fueron deducidos.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC11 que cubre los contratos de construcción.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del Producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bruto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ejemplo: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado. Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan estos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

- Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

NIIF 9- "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados). Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitan reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos de revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que parte de las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2021, se dio el incumplimiento del cliente que contrato servicios de transmisión, por lo que fue necesario un análisis de deterioro, lo que generó un incremento en la reserva para cuentas incobrables.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero, no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de cero al 31 de diciembre del 2021, la reserva anterior era de cero.

Al 31 de diciembre del 2021, no se tuvieron pérdidas sobre las inversiones de deuda, las cuales tuvieron su vencimiento el 15 de diciembre del 2021.

Incumplimiento

En el 2020 se presentó la falta de cobro e incumplimientos en los activos financieros con su parte relacionada Televimex, S. A. de C. V., lo que derivó en la cancelación anticipada del Contrato de Afiliación con Televimex, S.A. de C.V. cuyo importe pagado por esta ascendió a \$155,000,000 más el impuesto al valor agregado. Véase Nota.

En el periodo concluido en el 2021 se registró la provisión crediticia por las cuentas por cobrar a El Heraldo Televisión por los servicios otorgados y no pagados, la cual importó \$1,062,270, de lo cual se procederá legalmente (ver contingencias).

Cancelaciones

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo crediticio es el valor en libros de la cartera de créditos.

Etapas del deterioro

Etapa 1 - Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 2 - Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 - Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 3 con un riesgo crediticio alto.

d. Moneda funcional y moneda de presentación.

d.1. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d.2. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sean por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con la siguiente categoría:

Costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

g. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

1. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
2. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlos en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
3. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
4. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

h. Deterioro de activos financieros Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.

i. Activos financieros en fideicomiso.

Cuenta por cobrar al fideicomiso F/10549

Las cuentas por cobrar al fideicomiso representaban los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración, como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que debería aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente del mismo se utiliza para efectuar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Las cuentas por cobrar al fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. De acuerdo con las Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Cuentas por cobrar al fideicomiso F/ 10549 a largo plazo

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009 para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5- 2015 mencionada en la Nota10, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

En el mes de diciembre 2021 los Certificado Bursátiles Cupón Cero tuvieron su vencimiento los cuales fueron liquidados a la compañía, la plusvalía obtenida fue reflejada en los resultados del periodo, y los flujos se ingresaron a las inversiones que se mantiene a corto plazo.

Inversiones en instrumentos de deuda

Durante la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 celebrada el 12 de agosto de 2020 y concluida el 7 de agosto de 2020, se aprobó otorgar la opción de vender los certificados bursátiles a CTT por parte de los tenedores de certificados bursátiles.

Con base en lo anterior, Corporación Tapatía ejerció la opción para adquirir 2,348,682 títulos del total de los 6,510,000 certificados bursátiles emitidos (36%) por un monto total de \$86,349,309.

En el mes de agosto del 2021 se llevó a cabo la recompra de los certificados bursátiles por parte de su empresa filial SSL Digital, la operación se realizó al mismo precio descontado más un porcentaje, que se adiciono para importar \$87,096,458 pesos, lo cual generó una cuenta por cobrar intercompañías, misma que al cierre de diciembre ambas empresas acordaron por la administración de Corporación Tapatía mediante acta de consejo de administración de fecha 6 de diciembre convertir la cuenta por cobrar en obligaciones convertibles de capital de SSL Digital, esto se

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

producirá a la fecha de vencimiento de los certificados que es el día 31 de diciembre del 2040, mientras esto sucede se pagará un interés a la tasa TIE + 1 punto mensual durante la vigencia de la obligación.

Todas sus inversiones en instrumentos de deuda a largo plazo conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

j. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La Compañía amortizaba un activo intangible que mantenía con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el periodo del Contrato con cliente que era por 27 años.

El contrato anterior con cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Tevimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo a la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

Con base en la cancelación del Contrato Tevimex mencionado en la Nota 8., la Compañía registró en resultados el total de los costos pendientes de amortizar de \$12,492,83 en el mes de julio de 2020.

A la fecha se tienen Gastos por amortizar por \$30,311,294 al cierre del 2021, generados de la colocación de los certificados los cuales se aplican a la deuda bursátil, y los cuales serán amortizar al final del plazo de exigibilidad, dicho plazo de conformidad a la asamblea de Tenedores fue diferido para el 2040.

K. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición. Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor contable de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la entidad participada. Después de que la participación de la Compañía se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya realizado pagos por cuenta de la asociada, lo cual no aplica para la inversión actual en SSL.

Al momento que se dé la capitalización de las obligaciones convertibles la compañía incrementará su valor en el capital social de SSL en caso de materializarse, lo que generará la aplicación de la nueva base para determinar el método de participación.

l. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan. Como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro mientras tanto la Compañía obtiene el soporte financiero de SSL, parte relacionada, respectivamente.

La depreciación de planta y Equipo se determine de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
	31-dic-21 y 20	Al 31-dic-21 y 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 3 de diciembre de solo y 2019 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

m. Arrendamientos.

La Compañía reconoció en periodos anteriores a 2021 un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía había reconocido el contrato de subarrendamiento de infraestructura celebrado el 1 de mayo de 2015, entre Tevimex, S.A. de C.V., ("Subarrendador") y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión, sin embargo, con base en la cancelación anticipada del Contrato Tevimex en el periodo del 2020 ya mencionada, la administración canceló tanto el activo como el pasivo por arrendamiento en la misma fecha en que se dio la cancelación del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020, en aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

n. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

o. Certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Nota 16).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

p. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asimila contra resultados de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

q. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al Sistema Tributario.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto establecida por la LISR (Ley del Impuesto Sobre la Renta) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año, y se espera aplique cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal, y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

r. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

s. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe Separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

t. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Nota18).

u. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de las contraprestaciones que la Compañía espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios transferidos o por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 5 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

- Ingresos por servicios de transmisión.
- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.
- La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

No Aplica Impuestos por cobrar.

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 18,095,967	19,184,268
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 0	46,524
Otros impuestos retenidos	<u>5,804</u>	<u>4,474</u>
Total	<u>\$ 18,101,771</u>	<u>\$ 19,235,266</u>

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

<u>Entidad</u>	<u>ipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
----------------	------------------------	-----------------	--------------------	--------------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por pagar

Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	11,573,510	8,700,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	14,178,458	0
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	539,704	1,842,941
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Equipo de transmisión	581,914	501,650
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$27,075,975</u>	<u>\$ 11,246,980</u>

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

- a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Grupo Medcom, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	378,798,417	309,926,642
SSL Digital, S. A. de C.V. (2)	Afiliada	Emisión de obligaciones	87,046,638	
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Perdida Futura por aplicar	142,572,278	
			<u>\$ 608,417,333</u>	<u>\$ 309,926,642</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, la compañía presto el servicio de retransmisión de la señal del canal 9 de la Ciudad de México hasta el mes de agosto de 2020, el importe que Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., recibió como contraprestación por dicha cancelación fue la cantidad de \$155,000,000 pesos, a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación con el objeto de conseguir nuevos contratos.

A la fecha del presente informe la compañía tiene celebrado un contrato con RR Television para la Innovación, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, por el presente trimestre ha prestado el servicio por la cantidad de \$825,000 pesos, que comparado con el mismo trimestre de 2020 sus ingresos sufrieron una disminución de \$117,812,000 pesos lo que representa una variación de -99.30% comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió una disminución por la cantidad de \$2,819,000 pesos que representa el 124.35% comparado con el mismo trimestre de 2020 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$202,102,000 pesos que representa una variación de -96.34% comparado con el mismo trimestre de 2020

Utilidad de operación

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acciones propias.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2021

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS-NIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International of Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tuvo un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de señal hasta este cierre del periodo 2021.

c. Nuevas normas.

Las Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB, y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta, y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguros

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos.

Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclarar uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se difiere un año de su fecha inicial de aplicación que era 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual

Las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020, y actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo — Ingresos antes del uso previsto.

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en el resultado del período.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un contrato). elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las modificaciones en la Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la Reforma de la tasa, e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de la tasa a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros

Modificaciones a la NIC 1 "Revelación sobre las políticas contables"

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos".

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros,

Modificaciones a la NIC 8 "Definición de estimaciones contables"

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. *Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021"

La modificación extiende, por un año, la modificación de mayo de 2020 que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril 2021. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de las nuevas normas, sus modificaciones e interpretaciones adoptadas a partir de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19"

La modificación a la NIIF 16 proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

La modificación es efectiva para periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio 2020. Esta modificación no tiene un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocada en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados sustancialmente por todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018.

La Compañía al 31 de diciembre del 2021 dio por terminados los contratos de arrendamiento por lo cual los efectos que se tenían registrados en la información financiera fueron deducidos.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del Producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bruto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ejemplo: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado. Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan estos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

- Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

NIIF 9- "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados). Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitan reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que parte de las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2021, se dio el incumplimiento del cliente que contrato servicios de transmisión, por lo que fue necesario un análisis de deterioro, lo que generó un incremento en la reserva para cuentas incobrables.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero, no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de cero al 31 de diciembre del 2021, la reserva anterior era de cero.

Al 31 de diciembre del 2021, no se tuvieron pérdidas sobre las inversiones de deuda, las cuales tuvieron su vencimiento el 15 de diciembre del 2021.

Incumplimiento

En el 2020 se presentó la falta de cobro e incumplimientos en los activos financieros con su parte relacionada Televimex, S. A. de C. V., lo que derivó en la cancelación anticipada del Contrato de Afiliación con Televimex, S.A. de C.V. cuyo importe pagado por esta ascendió a \$155,000,000 más el impuesto al valor agregado. Véase Nota.

En el periodo concluido en el 2021 se registró la provisión crediticia por las cuentas por cobrar a El Heraldo Televisión por los servicios otorgados y no pagados, la cual importó \$1,062,270, de lo cual se procederá legalmente (ver contingencias).

Cancelaciones

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo crediticio es el valor en libros de la cartera de créditos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Etapas del deterioro

Etapa 1 - Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 2 - Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 - Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 3 con un riesgo crediticio alto.

d. Moneda funcional y moneda de presentación.

d.1. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d.2. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sean por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con la siguiente categoría:

Costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

g. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

1. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
2. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlos en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
3. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
4. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

h. Deterioro de activos financieros Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.

i. Activos financieros en fideicomiso.

Cuenta por cobrar al fideicomiso F/10549

Las cuentas por cobrar al fideicomiso representaban los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración, como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que debería aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente del mismo se utiliza para efectuar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Las cuentas por cobrar al fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. De acuerdo con las Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Cuentas por cobrar al fideicomiso F/ 10549 a largo plazo

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009 para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5- 2015 mencionada en la Nota10, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

En el mes de diciembre 2021 los Certificado Bursátiles Cupón Cero tuvieron su vencimiento los cuales fueron liquidados a la compañía, la plusvalía obtenida fue reflejada en los resultados del periodo, y los flujos se ingresaron a las inversiones que se mantiene a corto plazo.

Inversiones en instrumentos de deuda

Durante la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 celebrada el 12 de agosto de 2020 y concluida el 7 de agosto de 2020, se aprobó otorgar la opción de vender los certificados bursátiles a CTT por parte de los tenedores de certificados bursátiles.

Con base en lo anterior, Corporación Tapatía ejerció la opción para adquirir 2,348,682 títulos del total de los 6,510,000 certificados bursátiles emitidos (36%) por un monto total de \$86,349,309.

En el mes de agosto del 2021 se llevó a cabo la recompra de los certificados bursátiles por parte de su empresa filial SSL Digital, la operación se realizó al mismo precio descontado más un porcentaje, que se adiciona para importar \$87,096,458 pesos, lo cual generó una cuenta por cobrar intercompañías, misma que al cierre de diciembre ambas empresas acordaron por la administración de Corporación Tapatía mediante acta de consejo de administración de fecha 6 de diciembre convertir la cuenta por cobrar en obligaciones convertibles de capital de SSL Digital, esto se producirá a la fecha de vencimiento de los certificados que es el día 31 de diciembre del 2040, mientras esto sucede se pagará un interés a la tasa TIIE + 1 punto mensual durante la vigencia de la obligación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Todas sus inversiones en instrumentos de deuda a largo plazo conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

j. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La Compañía amortizaba un activo intangible que mantenía con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el periodo del Contrato con cliente que era por 27 años.

El contrato anterior con cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Televimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo a la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

Con base en la cancelación del Contrato Televimex mencionado en la Nota 8., la Compañía registró en resultados el total de los costos pendientes de amortizar de \$12,492,83 en el mes de julio de 2020.

A la fecha se tienen Gastos por amortizar por \$30,311,294 al cierre del 2021, generados de la colocación de los certificados los cuales se aplican a la deuda bursátil, y los cuales serán amortizar al final del plazo de exigibilidad, dicho plazo de conformidad a la asamblea de Tenedores fue diferido para el 2040.

K. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición. Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor contable de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la entidad participada. Después de que la participación de la Compañía se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya realizado pagos por cuenta de la asociada, lo cual no aplica para la inversión actual en SSL.

Al momento que se dé la capitalización de las obligaciones convertibles la compañía incrementará su valor en el capital social de SSL en caso de materializarse, lo que generará la aplicación de la nueva base para determinar el método de participación.

l. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan. Como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el periodo que se incurren.

La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro mientras tanto la Compañía obtiene el soporte financiero de SSL, parte relacionada, respectivamente.

La depreciación de planta y Equipo se determine de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Tasa de Vida útil
depreciación al estimada

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	31-dic-21 y 20	Al 31-dic-21 y 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 3 de diciembre de solo y 2019 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

m. Arrendamientos.

La Compañía reconoció en periodos anteriores a 2021 un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía había reconocido el contrato de subarrendamiento de infraestructura celebrado el 1 de mayo de 2015, entre Televimex, S.A. de C.V., ("Subarrendador") y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión, sin embargo, con base en la cancelación anticipada del Contrato Televimex en el periodo del 2020 ya mencionada, la administración canceló tanto el activo como el pasivo por arrendamiento en la misma fecha en que se dio la cancelación del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020, en aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

n. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.

o. Certificados bursátiles.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Nota 16).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se identifican.

p. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asimila contra resultados de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

q. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al Sistema Tributario.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto establecida por la LISR (Ley del Impuesto Sobre la Renta) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año, y se espera aplique cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal, y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

r. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

s. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe Separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

t. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Nota18).

u. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de las contraprestaciones que la Compañía espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios transferidos o por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 5 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

- Ingresos por servicios de transmisión.
- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.
- La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable sobre activos financieros disponibles para la venta en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos biológicos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del cuarto trimestre de 2021, no se tiene política aplicable para garantías colaterales.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para construcciones en proceso en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos y pasivos contingentes en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los programas de lealtad a los consumidores en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para provisiones para el retiro del servicio, restauración rehabilitación, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

a. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido ac-tivo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma enti-dad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos so-bre bases netas.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable a la fecha en que son contratados y posteriormente también son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados de la Compañía dentro de la línea para la cual fueron contratados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Información cualitativa.

Para el cuarto trimestre de 2021, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados denominados Opción de tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo en el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15 no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE mas 3.15%.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran, cumplen con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma existe un contrato para la revisión mensual con un contador independiente.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Administración de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados son proporcionados cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.49% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Tabla 1

Tipo de Derivado Cobertura (CAP)
 Fines de Cobertura La TIIE a 28 días superior a 6.49%
 Monto Nocional \$ 0.00
 Valor del Activo Subyacente Trimestre Actual \$ 0.00
 Valor del Activo Subyacente Trimestre Anterior \$ 0.00
 Valor Razonable Trimestre Actual \$ 0.00
 Valor Razonable Trimestre Anterior \$ 0.00
 Monto de Vencimientos Por Año \$ 0.00
 Colateral / Líneas de Crédito / Valores Dados en Garantía \$ 0.00

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
 Cifras en miles de pesos al 31
 de diciembre de 2021

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85%	\$0.00			\$0.00	\$0.00		

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.
-

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para descuentos y reembolsos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La política contable sobre los dividendos se aplica mediante el pago de dividendos que se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las ganancias por acción, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los derechos de emisiones, en la preparación de sus estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para beneficios a empleados ya que no tiene personal contratado, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos relacionados con el medio ambiente, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para partidas excepcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para desembolsos de exploración y evaluación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Política para mediciones al valor razonable
Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para primas e ingresos por comisiones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

La política contable para gastos financieros es la siguiente:
Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

- a. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Véase Nota 15).

- a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

a. Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para garantías financieras, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pasivos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuotas de franquicia, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

a. Moneda funcional y moneda de presentación.

i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para el crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subvenciones gubernamentales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Discusión sobre las políticas y de negociación, para coberturas:

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

En relación a la política contable para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el presente trimestre es la siguiente:

En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 30 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%.

En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%, 5.36% y 6.61%, respectivamente.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a. Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- i. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- ii. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- iii. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- iv. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable de contratos de seguro y de los activos, pasivos ingresos y gastos relacionados.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para activos intangibles y crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Sobre la política de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

- Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.
- La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.
- Reconocimiento de ingresos.
- Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
- Ingresos por intereses.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para propiedades de inversion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

?

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

a. Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arredramiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentas usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

De acuerdo a lo anterior, ha sido reconocido por el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015 y 25 de Agosto de 2020, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador) y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

- *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la medición de inventarios, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para derechos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la compensación de instrumentos financieros derivados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de petróleo y gas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de programación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
-------------------------	--------------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	30-sept-20	Al 30-sept 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones.?

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pa-gar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la reclasificación de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuentas diferidas de actividades reguladas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reaseguros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reparación y mantenimiento, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos de investigación y desarrollo, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de televisión para la transmisión en el canal 35 de la ciudad de Guadalajara Jal.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, ya que aun no se conoce el costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre 2015, CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Telemex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de México en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Telemex.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de-más disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

cum-plir con el contrato de Telemex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pagos basados en acciones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de desmonte, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subsidiarias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para impuestos distintos del impuesto sobre la renta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los beneficios por terminacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para proveedores y otras cuentas por pagar, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

La política contable para clientes y otras cuentas por cobrar, se aplica como sigue:

- Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contablemente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para transacciones con participaciones no controladoras, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

- i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acciones propias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los títulos opcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2021 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y deben leerse conjuntamente.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015

Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, durante el último trimestre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase características del programa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Contrato

de fideicomiso de administración y pago no. F/10549

El 7 de Diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco

Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Banco Mercantil del Norte, S.A. Causahabiente por fusión (Fiduciario), el Contrato de

Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados

bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase resumen del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de

abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió

CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015

– (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS

TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual

pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Mediante

asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó una reestructura de la deuda y ampliar el plazo para amortizar los certificados bursátiles por un plazo de 10 años mas, es decir al año 2040.

Así mismo se aprobó un primer periodo de diferimiento de pago parcial de intereses por 30 meses contados a partir de la celebración de la asamblea y en caso de que en ese plazo la emisora no logre celebrar contratos para la explotación de la concesión por un equivalente al importe del contrato Televimex se aprueba una extensión del plazo de diferimiento de pago por 12 meses adicionales, durante estos periodos de diferimiento de pago se acordó que el emisor solo pague el 10 % de los intereses y el otro 90% a la fecha de vencimiento de los certificados bursátiles

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibió la Compañía por la prestación de servicios que Televimex hasta el mes de agosto de 2020, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

Liberación y

cancelación de Fideicomiso de Administración y Pago No. F/00605

Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual da por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios que se reportan en este trimestre son consistentes con las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

La Compañía tiene celebrado un contrato con Televimex, S. A. de C. V. (Televimex) para la transmisión de señal de televisión, vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, en el que se obliga a retransmitir en su totalidad, la programación que Televimex le proporcione, incluyendo los anuncios o menciones comerciales, emitida por la Estación XEQ-TDT (CANAL 9) (canal de origen) de la Ciudad de México, a través de su Estación XEDK-TDT canal 35, para la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (canal afiliado). De acuerdo al cuarto y al quinto convenio modificatorio al contrato con Televimex, en donde se amplió el contrato de 2016 hasta 2030, respectivamente, se señala que en caso que la Compañía dejare de transmitir la señal del canal de origen, se descontara del pago la parte proporcional al tiempo que no se transmita y en caso de no poder cumplir el contrato por más de 45 días, se dará por terminado y sin responsabilidad alguna para las partes. La contraprestación por los servicios de re-transmisión del año son determinados anualmente y están basados en la contraprestación por el servicio de re-transmisión del año anterior más el incremento anual de los salarios nominales de la Industria de la Radio y Televisión y son reconocidos en el estado de resultados integral conforme se devengan en forma mensual bajo el concepto "ingresos por servicios prestados a Televimex, S. A. de C.V., dichos servicios de re-transmisión. Al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció ingresos por servicios de re-transmisión por: \$31,169,000, respectivamente, \$62,337,000 al 31 de diciembre de 2019. Mediante asamblea de tenedores celebrada el 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó cancelar anticipadamente el contrato Televimex, por lo que a la fecha de este informe Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., ha dejado de transmitir la señal a la que estaba obligada mediante el contrato Televimex y por consecuencia ha dejado de reconocer esos ingresos en su estado de resultados integral, reconociendo un ingreso por una contraprestación que Televimex entregó a la compañía por el convenio de terminación anticipada del contrato Televimex, con este acuerdo también se acordó cancelar las facturas emitidas por los servicios correspondientes a los meses de junio 2019 a julio 2020, por un total de \$77,921,745 pesos, este importe se reconoció en el resultado integral de la compañía

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No existen operaciones no usuales, a excepción de los que se comentan en la sección "Descripción de sucesos y transacciones significativas".

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No se presenta. No existen cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 en 2015, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles (CEBURS TV5-15 originales) por \$421,000,000, y con los ingresos obtenidos decidió reemplazar su endeudamiento de las emisiones anteriores del programa de certificados bursátiles aprobado en 2009. Véase a continuación resumen de los CEBURS pagados durante Diciembre de 2015:

Programa de certificados bursátiles – Junio 2009
Certificados bursátiles emitidos el 27 de julio de 2011 (CEBURS TV5-11) El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex debe pagar en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 34.72% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,397,000 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018).

Certificados bursátiles emitidos el 7 de julio de 2009 (CEBURS TV5-09)
El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex paga en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 29.76% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,420,000 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015). Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos y tomando en consideración la situación actual de la compañía de buscar una alternativa que permita a la compañía hacer frente a sus obligaciones de pago con los tenedores de los CEBURS, alternativa consistente en la opción de los tenedores de vender a la compañía sus certificados bursátiles a ser pagados con el producto de los ingresos recibidos por la cancelación del contrato Televimex, así a la fecha de este informe CTT ha adquirido de los tenedores que ejercieron esta opción, la cantidad de 2,348,682 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS) títulos, pagando por ellos un importe de \$86,349,304.44 (OCHETA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 44/100 M.N.)

Dividendos pagados, acciones ordinarias

0

Dividendos pagados, otras acciones

0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción

0.0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2021

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dividendos pagados, otras acciones por acción

0.0

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No se presenta. No existen sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No se presenta, no existen cambios en la composición accionaria de la entidad durante periodos intermedios.

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2021 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y deben leerse conjuntamente con los mismos. La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No se presenta, no existen cambios en las estimaciones durante el periodo intermedio final.
